	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. SCS-2022-0314	CÓDIGO:	FG-GI-CA-39
		VERSIÓN:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

CONTRATANTE	ASOCIADO
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	**FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA NIT.: 900.978.245-1**

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
VALOR APORTE DEL DISTRITO	NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($98.225.000,00) M/CTE
VALOR APORTE DEL ASOCIADO	DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.775.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO UN MILLONES DE PESOS ($101.000.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	8 DÍAS
FECHA SUSCRIPCION	19 de Diciembre de 2022

Entre los suscritos **ABRAHAM RAMIREZ DELGADO**, identificado con C.C. 16.510.511 expedida en Buenaventura, **Secretario de Despacho**, en su calidad de delegado para contratar según decreto 0184 de 25 de Julio de 2022 y quien para efectos de este convenio se denominará **EL DISTRITO** con Nit **890.399.045-3**, por una parte, y por la otra **MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS** identificada con C.C. **1.111.774.352** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** con NIT. **900.978.245-1**, y que en adelante se denominará **EL ASOCIADO**, hemos convenido celebrar el presente CONVENIO DE ASOCIACION Previas las siguientes consideraciones: A). Que el mandato constitucional del artículo 2, consagra como fines esenciales del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación" B). Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 3 determina que Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. C). Que el Decreto 092 de 2017 reglamenta la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad. D). Que de acuerdo con el inciso 2o del artículo 355 de la Constitución Política, el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. E). Que se adelantó convocatoria ESAL en la plataforma de SECOP II con número de proceso SCS-CV-2022-0184. F). Que, una vez surtida la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de los factores de ponderación y calificación de las ofertas habilitadas, el comité evaluador determina contratar con FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA con NIT. 900.978.245-1 quien obtuvo un máximo de 90 Puntos de 100 puntos, en el informe final publicado en la plataforma SECOP II. G). Que mediante Resolución CA-2022-0146 del 15 de diciembre de 2022 se adjudicó el proceso a la FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA con NIT. 900.978.245-1, por cumplir con los requisitos de la convocatoria No. SCS-CV-2022-0184.. En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.- El objeto del presente convenio de asociación es AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA., de conformidad con lo señalado en los estudios previos y lo ofrecido en la propuesta que hace parte integral del presente convenio.
CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR.- Para todos los efectos fiscales, el presente convenio tiene un valor de **CIENTO UN MILLONES DE PESOS ($101.000.000,00) M/CTE**, de los cuales, el DISTRITO aportará la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($98.225.000,00) M/CTE** y el ASOCIADO aportará la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.775.000,00) M/CTE**. de conformidad con las condiciones establecidas en la propuesta aprobada la cual hace parte integral del presente convenio. PARÁGRAFO: EL DISTRITO hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO.- EL DISTRITO, para el desarrollo y ejecución del objeto del convenio, desembolsará a EL ASOCIADO su aporte de la siguiente manera:Se realizará un único desembolso al finalizar la ejecución del convenio, previa entrega de factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, de actas de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del convenio y acreditación del pago de la seguridad social.Las facturas deberán tener el número y objeto del convenio. El documento de la factura debe cumplir con los requisitos

legales vigentes. Los documentos entregados deben estar organizados de conformidad a la Ley General de Archivo No. 594 del 2000.. CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONVENIO.- El plazo para la ejecución total del convenio es de 8 DÍAS , sin perjuicio de lo establecido en la CLÁUSULA DE GARANTIAS siempre que se haya pactado la suscripción de pólizas. El plazo se contará a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el ASOCIADO y el SUPERVISOR del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **PARAGRAFO: EL DISTRITO** no reconocerá valor alguno por los costos en que haya incurrido el ASOCIADO asociados a la ejecución del convenio, cuando estos se hayan generado con anterioridad al cumplimiento de los requisitos para la ejecución del convenio, ó con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución. El ASOCIADO deberá suscribir el convenio, presentar las pólizas de garantía única, publicación (si aplica) y demás documentos requeridos dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del convenio, so pena de incurrir en su incumplimiento. CLÁUSULA QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: La erogación que cause la ejecución del presente convenio se imputará con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.006 - 540 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD , GAS Y A2.3.2.02.02.009 - 101 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES , según certificado de Disponibilidad Presupuestal número 2022.CEN.01.002570 de fecha 2022-07-07. CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL ASOCIADO.- El ASOCIADO tendrá las siguientes obligaciones generales:

001.- Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.

002.- Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.

{S

003.- Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.

004.- Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.

005.- Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.

006.- Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.

007.- Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

Las obligaciones particulares del **ASOCIADO** son las siguientes:

001.- Cooperar con el Distrito en el Cumplimiento del objeto del convenio, realizando las actividades en la forma y tiempo pactados, cumpliendo las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas que se requieren para la ejecución del convenio, de conformidad con la propuesta presentada y la ficha técnica que hace parte integral del convenio.

002.- La ESAL se compromete a cumplir con los aportes mínimos y con el aporte adicional que se comprometa a brindar para el desarrollo del proyecto conforme a la propuesta presentada.

003.- La ESAL debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto contractual, sin esperar que la Administración desembolse los recursos

004.- Presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.

005.- Garantizar dentro del monto del convenio los gastos por transporte, materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del convenio

006.- Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se presenten modificaciones o cuando sea requerido.

007.- El cooperante debe garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, durante la ejecución del convenio, presentando recibos de pago al supervisor

008.- Conformar y disponer del equipo de trabajo necesario para el desarrollo de las actividades establecidas en la ficha técnica, que cumpla con los requisitos de formación académica y experiencia mínima solicitada, teniendo en cuenta lo contemplado en la Ficha técnica.

009.- Se deberá informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el convenio.

010.- Garantizar el desarrollo de los talleres formativos y encuentros comunitarios en pautas crianza con padres, madres, cuidadores y líderes comunitarios de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica

011.- Garantizar el desarrollo de las actividades lúdicas recreativas alusivas al maltrato infantil de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.

012.- Garantizar el desarrollo de las campañas publicitarias sobre los impactos del maltrato y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes de acuerdo con sus especificaciones del anexo

Ficha Técnica.
013.- Garantizar el desarrollo de los talleres de orientación y prevención a las familias del distrito sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.
014.- Garantizar el desarrollo de los talleres en orientación y prevención a las familias del distrito sobre el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.
015.- Garantizar el desarrollo de la sensibilización ambiental escolar y prevención en el consumo de SPA de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.
016.- Brindar apoyo logístico en alquiler de salón, teniendo en cuenta las especificaciones de la ficha técnica
017.- La ESAL debe realizar y presentar informe y Registro fotográfico de las labores realizadas durante el cumplimiento del objeto del convenio.
018.- Garantizar dentro del monto del convenio los gastos por transporte, materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del convenio, así como todos los costos directos e indirectos que incurra, los cuales se entienden incluidos dentro del valor de la oferta.
019.- Disponer de los materiales, insumos, herramientas y elementos de publicidad requeridos para el desarrollo de actividades contempladas con sus especificaciones en la Ficha técnica.
020.- Entregar los materiales, insumos, papelería, a los beneficiarios de las actividades enmarcadas en el proyecto, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones de la Ficha técnica del convenio.
021.- Suscribir las actas que se produzcan dentro de la ejecución contractual.
022.- Tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la ley para el desarrollo de las actividades objeto del convenio
023.- Organizar la información documental física y digital de la ejecución del convenio, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito y el impacto social resultante del objeto contractual, conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor
024.- Las demás que se requieran y que resulten del desarrollo y ejecución del presente convenio.
CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.- EL CONTRATANTE tendrá las siguientes obligaciones generales: La Alcaldía Distrital de Buenaventura en desarrollo del Contrato, tendrá como obligaciones generales las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.. Además el CONTRATANTE tendrá las siguientes obligaciones particulares: El Distrito Especial de Buenaventura a través de la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, se compromete a: • Ejercer la vigilancia administrativa, técnica y financiera del convenio a través de la interventoría y/o supervisión • Exigir al asociado el cumplimiento de todas las actividades pactadas en el convenio de acuerdo con lo convenido. • Brindar oportunamente la colaboración y proporcionar la información y/o documentación institucional y el apoyo administrativo que sean necesarios para el adecuado cumplimiento del convenio. • Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el asociado constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el convenio. • Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del convenio, siempre enmarcadas dentro de los términos del mismo. • Acompañar y facilitar la ejecución del convenio. • Hacer el aporte al que se compromete en la cantidad, forma y oportunidades pactadas para el cofinanciamiento del convenio • Verificar el cumplimiento de las actividades a que se compromete el ASOCIADO de conformidad con el aporte mínimo y/o los adicionales en especie y dinero, de conformidad con la propuesta presentada. • Expedir el certificado de cumplimiento a satisfacción del convenio a solicitud del interesado, una vez este haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del mismo. • Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Convenio. CLÁUSULA OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- Que el ASOCIADO y/o su representante legal declaran bajo la gravedad del juramento que el(ella) y los integrantes de la entidad que representa no se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad especiales para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2.007, en la Ley 190 de 1995, Ley 136 de 1994, Ley 1474 de 2011, ley 828 de 2003, ley 734 de 2002, ley 617 de 2000, ley 1148 de 2007, ley 1296 de 2009, y en las demás normas sobre la materia. PARÁGRAFO: Así mismo manifiesta bajo la gravedad del juramento no ser deudor moroso respecto a las obligaciones contraídas con el Estado ni aparecer relacionado con el boletín de deudores morosos de la misma entidad, y en todo caso no hallarse incurso en la prohibición establecida en el "párrafo 3º." del Artículo 4º de la Ley 716 de 2001. CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍA ÚNICA.- El ASOCIADO se compromete a constituir a favor de ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA con NIT. 890.399.045-3 una garantía única, expedida por una Compañía de seguros, legalmente establecida de conformidad con el Art. 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 discriminada en los siguientes Items: 1. Cumplimiento: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y cuatro (4) meses más. 2. Pago de salarios y prestaciones sociales: por un monto equivalente al 5.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y tres (3) años más. 3. Calidad del servicio: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del mismo y cuatro (4) meses más.. PARÁGRAFO PRIMERO: El ASOCIADO deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez

que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando entre la fecha de suscripción del convenio y el inicio del mismo haya transcurrido menos de dos (2) meses ó la suspensión del plazo de ejecución del convenio no supere dicho término, no será necesario actualizar las garantías con ocasión de la firma del acta de inicio o de suspensión correspondientes, como tampoco cuando la prórroga sea por el mismo término. Se requerirá de actualización de las garantías, siempre y cuando el convenio requiera prórrogas o suspensiones súperiores a dos (2) meses. CLÁUSULA DÉCIMA: SUPERVISOR DEL CONVENIO.- El DISTRITO efectuará la supervisión técnica, administrativa y financiera del convenio a través de la SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL y/o del funcionario que se designe o el interventor que la Entidad contrate para tal fin, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento del desarrollo del objeto del presente convenio. PARÁGRAFO: Serán obligaciones particulares del supervisor las siguientes, sin perjuicio de las demás que le asigne la ley: a).- Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual; b).- Verificar el cumplimiento del objeto dentro del plazo consagrado; c).- Velar por el pago oportuno al ASOCIADO de los valores acordados; d).- Elaborar certificación de recibo a satisfacción en los casos que sean necesarios para el desarrollo del convenio o pago; e).- Elaborar, si fuere necesario, las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del convenio; f).- Tener en cuenta que toda aclaración con el ASOCIADO en relación con el convenio debe ser por escrito; g).- Verificar la disponibilidad por parte del ASOCIADO para la ejecución y prestación del servicio de conformidad al objeto del convenio. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: INFORMES.- El ASOCIADO deberá presentar al DISTRITO informes escritos periódicos mensuales y un informe final en donde se consignen avances de ejecución del convenio, actividades, novedades y la discriminación detallada del cumplimiento cabal del objeto del convenio (cuando estos apliquen). CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.- EL DISTRITO podrá declarar la Caducidad del convenio por cualquiera de las causales previstas en el Art. 18 de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO. La Declaratoria de Caducidad no impedirá que EL DISTRITO continué inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro ASOCIADO. Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnizaciones para el ASOCIADO quien se hará acreedor a las sanciones previstas en la Ley. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO. Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. PARÁGRAFO: El ASOCIADO prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión (cuando aplique). CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CESION Y SUBCONVENIOS: De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del art. 41 de la Ley 80 de 1993, el ASOCIADO no podrá ceder ni subcontratar el presente convenio con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito del DISTRITO pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. En todos los casos, el ASOCIADO es el único responsable por la celebración de subcontratos y el DISTRITO no adquirirá vínculo alguno con otras personas o entidades por este motivo. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INDEMNIDAD: El ASOCIADO mantendrá indemne a la Entidad de los reclamos, demandas, acciones legales o costas que se generen por daños o lesiones causados a personas o bienes de terceros, ocasionados por el ASOCIADO, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del objeto contractual. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PENAL PECUNIARIA: El ASOCIADO, reconocerá al DISTRITO a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del convenio, suma que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el DISTRITO hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que adeude el ASOCIADO si los hubiere, ó mediante cobro de la garantía única de cumplimiento, ó si esto no fuere posible, podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva. PARAGRAFO: La cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de dicha sanción. CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: MULTAS: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el ASOCIADO, el DISTRITO podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por el dos por ciento (2%) del valor del convenio, sin que en su totalidad excedan del diez por ciento (10%) del mismo. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y el parágrafo 2 del artículo 33 de la Ley 1150 de 2007, así como en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El ASOCIADO Y EL DISTRITO acuerdan que el valor de las multas se descontará por EL DISTRITO del saldo a favor del ASOCIADO si lo hubiere, previa comunicación escrita al ASOCIADO. Si no hay tal saldo, se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del convenio, en los términos y condiciones establecidos en el Código de Comercio. La ocurrencia del siniestro y la determinación del valor a pagar se acreditará ante la aseguradora con una comunicación suscrita por el ordenador del Gasto, previo agotamiento del procedimiento de imposición de multas adoptado por la entidad. Sin perjuicio de lo anterior, EL DISTRITO adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente, incluida la coactiva, cuando así se requiera. Las multas aquí pactadas se impondrán, sin que por ello EL DISTRITO pierda su derecho a reclamar la indemnización de los perjuicios causados con el incumplimiento que dio lugar a la aplicación de la multa. PARÁGRAFO: Igualmente, se dará aplicación al parágrafo 2° del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 10de la Ley 828 del 10 de julio de 2003. Para efectos de la aplicación de éstas multas, se estará conforme a lo establecido en dicha ley y demás normas que las reglamenten. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.- Cuando surjan motivos posteriores al

perfeccionamiento del convenio que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables y vigentes. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.- LIQUIDACIÓN: El presente convenio será objeto de liquidación de común acuerdo por las partes dentro de los CUATRO (4) meses, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1.993 y artículo 11 de la ley 1150 de 2007. Si el CONTRATISTA no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, EL DISTRITO procederá a su liquidación de acuerdo con lo dispuesto en los términos del estatuto general de contratación. CLÁUSULA VIGÉSIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Serán causales de terminación de este CONVENIO: a) La expiración del plazo pactado o cumplimiento anticipado de la obligación; b) Por mutuo acuerdo de la partes; c) La imposibilidad técnica, administrativa o legal para continuar con la ejecución del contrato; d) El acaecimiento de circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que le impidan la continuidad del contrato; e) Por las demás establecidas en la ley. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.- Este convenio se entiende perfeccionado con la firma de las partes, y para la ejecución del convenio deberá cumplirse con los siguientes trámites 1.) Constitución y aprobación de las garantías contractuales (si aplica). 2.) Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal. 3.) Suscripción acta de inicio previo el cumplimiento de los numerales anteriores. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO.- Los documentos del Convenio que se citan a continuación forman parte integral del mismo: a).- Los Estudios Previos y documentos previos; b).- La Disponibilidad Presupuestal; c).- La propuesta del Contratista; d).- El presente Contrato; e).- La correspondencia cruzada entre las partes; y los demás documentos que hacen parte integral del presente convenio. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.- El ASOCIADO deberá acreditar durante la ejecución del contrato el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, y parafiscales si a ello hubiere lugar del personal administrativo para la ejecución del objeto contractual, en los términos y condiciones establecidos en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIÓN.- El presente convenio está sometido en todo a la LEY COLOMBIANA y a la JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. - En caso de surgir una controversia derivada del contrato, las partes atenderán al Artículo 141 de la Ley 1437 de 2011, el cual exhorta a las entidades estatales y a los contratistas para que busquen la manera de solucionar de manera ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual. **PARÁGRAFO**: Para tal efecto acudirán a los mecanismos de solución previstos a la ley como son la conciliación, amigable composición y transacción. Para constancia se firma en la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, a los 19 días del mes de diciembre de 2022.

POR EL DISTRITO

Abraham Ramirez

ABRAHAM RAMIREZ DELGADO
Secretario de Despacho
Delegado para contratar según decreto 0184 de 25 de Julio de 2022

EL ASOCIADO

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
NIT. 900.978.245-1
MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS
C.C. 1.111.774.352 de Buenaventura

ENTERADO

Abraham Ramirez

SUPERVISOR

204

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351728193

PÓLIZA No: 435-47-994000052011 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	12	2022	21	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA IDENTIFICACIÓN: NIT 900.978.245-1

DIRECCIÓN: CR 56 A 106 BRR CRISTOBAL COLON CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE TELÉFONO: 3147907277

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.045-3

BENEFICIARIO: . DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.045-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	19/12/2022	30/04/2023	10,100,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/12/2022	30/12/2025	5,050,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/12/2022	30/04/2023	10,100,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890399045 - DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO DE ASOCIACION No. SCS-2022-0314 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****25,250,000.00	$ **********135,727	$****15,000.00	$ *******28,638	$ **********179,366

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JENNIFER ALEJANDRA MOLINA BURBANO	8464	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435172819

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADB2579080DF47F56

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZAS	CÓDIGO: FG-GI-CA-34 VERSIÓN: 2.0 FECHA: 14/02/2016

BUENAVENTURA, 21 de diciembre de 2022

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0282 de Julio 01 de 2020, la dependencia Secretaría de Convivencia Para la Sociedad Civil de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA al contrato de CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. SCS-2022-0314 de 2022, celebrado con FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 10%	10.100.000,00	10,00%	19/12/2022 hasta 30/04/2023	435-47-994000052011
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	5.050.000,00	5,00%	19/12/2022 hasta 30/12/2025	435-47-994000052011
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	10.100.000,00	10,00%	19/12/2022 hasta 30/04/2023	435-47-994000052011

Abraham Ramirez D.

ABRAHAM RAMIREZ DELGADO
Secretario de Despacho
Secretaría de Convivencia Para la Sociedad Civil

Proyectó: **Abraham Ramirez Delgado**
Revisó: **Leidy Patricia Mosquera Mosquera - Jurídico de Apoyo**

206

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

DIRECCION FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 890399045 - 3

VIGENCIA FISCAL - 2022

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2022.CEN.01.005582	FECHA DE EXPEDICIÓN	DIC.19.2022
NÚMERO DE CDP	2022.CEN.01.002570		
DOCUMENTO DE CONTROL	0047 - CONVENIO DE ASOCIACION CON PARTICULARES	N° CONTRATO / RESOLUCION	SCS-2022-0314
BENEFICIARIO	900.978.245 - FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA		
CONCEPTO DEL REGISTRO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA(PLAZO 8 DÍAS)		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 98.225.000,00	SON. NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-14-CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL
SECTOR	AC-14-41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	AC-14-4102-DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS (4102)
SUBPROGRAMA	AC-14-4102-1500-INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
PROYECTO	2021761090548 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA- 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN- 4102 - DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS (4102)

HACEMOS CONSTAR QUE:

Se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del **ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA;** VIGENCIA FISCAL - 2022

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.006-SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
FUENTE O RECURSO	540-S.G.P LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	4102046 - ESTRATEGIAS MEDIANTE LAS CUALES SE DIFUNDE, MOTIVA Y SENSIBILIZA A LA SOCIEDAD EN GENERAL ACERCA DE LA INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y SE DAN A CONOCER LOS MECANISMOS PARA SU RESTABLECIMIENTO. INCLUYE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CON LOS AGENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.
PRODUCTO CPC	63399 - OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS
VALOR FUENTE	$ 29.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	101-ICLD
PRODUCTO MGA	4102046 - ESTRATEGIAS MEDIANTE LAS CUALES SE DIFUNDE, MOTIVA Y SENSIBILIZA A LA SOCIEDAD EN GENERAL ACERCA DE LA INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y SE DAN A CONOCER LOS MECANISMOS PARA SU RESTABLECIMIENTO. INCLUYE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CON LOS AGENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.
PRODUCTO CPC	93302 - OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA NIÑOS
VALOR FUENTE	$ 19.225.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	101-ICLD
PRODUCTO MGA	4102046 - ESTRATEGIAS MEDIANTE LAS CUALES SE DIFUNDE, MOTIVA Y SENSIBILIZA A LA SOCIEDAD EN GENERAL ACERCA DE LA INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y SE DAN A CONOCER LOS MECANISMOS PARA SU RESTABLECIMIENTO. INCLUYE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CON LOS AGENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.
PRODUCTO CPC	97990 - OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 50.000.000,00

BETANCOURT QUIÑONES JOSE EDILBERTO
JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA IMPRESIÓN: DIC.22.2022 IP: 181.57.174.18 IMPRIMIÓ: PMONTAÑO ELABORÓ: LCASTRO







	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI NOMBRAMIENTO APOYO A LA SUPERVISION	CÓDIGO: FG-GI-CA-37 VERSIÓN: 2.0 FECHA: 14/02/2016

BUENAVENTURA, diciembre 19 de 2022

Socióloga
GLADIS IBARGUEN DIAZ
Supervisora

Apreciado(a) Profesional de Apoyo:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como APOYO A LA SUPERVISIÓN de el CONVENIO de CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. **SCS-2022-0314** de 2022, celebrado con FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA, con NIT. 900.978.245-1; que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA..

En consecuencia, sírvase coordinar con la SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL y el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar.

Cordialmente,

Abraham Ramirez D.
ABRAHAM RAMIREZ DELGADO
SECRETARIO DE DESPACHO
Delegado para contratar según decreto 0184 de 25 de julio de 2022

C.C: expediente del contrato No. **SCS-2022-0314** de 2022, Contratista.

Proceso :

Contratación régimen especial (con ofertas)
SCS-CV-2022-0184 [Adjudicada]
Valor estimado 101.000.000 COP | **Clasificación de objetos** Decreto 092 de 2017
Unidad de contratación Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil

PROVEEDORES
10
Competidores
3

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 9/12/2022 2:00 PM - **Fecha de publicación** 5/12/2022 7:05 PM
Apertura 9/12/2022 2:01 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación	Presentación de ofertas	Apertura de Ofertas
05/12/2022	09/12/2022	09/12/2022

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSUMO DE SPA	FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA	Oferta calificada	9/12/2022 1:25 PM	101.000.000 COP
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION	FUNIFE	En análisis	9/12/2022 1:13 PM	101.000.000 COP
BUENAVENTURA	COINDERE	Oferta descalificada	9/12/2022 1:09 PM	101.000.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN

Crear | Opciones

Referencia	Fecha de creación de	Fecha de aprobación	Estado	Valor total de la oferta
CO1.AWD.1497300	12/12/2022 6:57 PM	16/12/2022 7:11 PM	Adjudicación finalizada	101.000.000

CONTRATOS

Opciones

Referencia	Proveedor	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
SCS-2022-0314	FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA	16/12/2022 7:11 PM	21/12/2022 11:34 AM	En ejecución	101.000.000 COP

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar | Crear

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

ADJUDICACION ALCALDIA DISTRITAL D...	21/12/2022 10:38 AM
SUBSANACION AL INFORME DE EVALUACION 1 COINDERE	13/12/2022 4:37 PM
subsanacion 0184 FUNDACION RAFAEL FE ...	13/12/2022 3:36 PM
SUBSANACION FUNDACION NIÑOS FELI...	13/12/2022 1:44 PM
RESPUESTA OBSERVACIÓN 0184 ALCALDIA DISTRITAL D...	9/12/2022 11:28 AM

Ver más »

TAREAS

Crear

CO1.AMD.1803297
Razón:Se modifica la fecha de firma del convenio
21/12/2022 11:31 AM
CO1.AMD.1792673
Razón:Se prorroga el proceso
16/12/2022 7:14 PM
CO1.AMD.1788783
Razón:Se realiza modificación al cronograma del proceso
15/12/2022 6:34 PM
CO1.AMD.1772436
Razón:Se realiza modificación al cronograma del proceso
9/12/2022 5:41 PM
CO1.AMD.1768748
Razón:Se realiza adenda modificando los documentos del proceso, agregando el documento PRESUPUESTO OFICIAL
7/12/2022 6:10 PM

Ver más »

PROVEEDORES SUSCRITOS

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
8/12/2022 11:18 PM
FUNDACION NIÑOS FELICES
9/12/2022 9:05 AM
COINDERE
5/12/2022 11:25 PM
HL EVENTOS FUSIÓN SAS
Comentarios Nos interesa suscribimos como proveedores para ejecutar este bonito proyecto
7/12/2022 5:28 PM
FUMC
6/12/2022 9:04 PM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: SCS-ESAL-OFERTAS / 27/11/2022 5:47 PM (UTC -5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobar publicación del proceso

Paso 1 - Sin Orden - (1)
Tarea Tarea:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-ENLACES
Tarea Tarea:Soporte Jurídico-GIAGC :: SOPORTE JURIDICO -GIAGC
Tarea Tarea:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE

Aprobar modificaciones

Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE
Tarea Tarea:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE

Adjudicación

Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:Soporte Jurídico-GIAGC :: SOPORTE JURIDICO -GIAGC
Tarea Tarea:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE

Enviar el contrato de la consulta

Paso 1 - Sin Orden - (1)
Tarea Tarea:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE

Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE
Tarea Tarea:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE

Aprobar la modificación del contrato

Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:Soporte Jurídico-GIAGC :: SOPORTE JURIDICO -GIAGC
Tarea Tarea:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE

Aprobar garantía

Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:Soporte Jurídico-GIAGC :: SOPORTE JURIDICO -GIAGC
Tarea Tarea:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.15670919 fue consultado por el Proveedor FUNDACION DE LIDERES PARA EL ESPIRITU EMPRESARIAL.
FUNDACION DE LIDERES PARA EL ESPIRITU EMPRESARIAL
6/04/2023 10:06 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.15670919 fue consultado por el Proveedor FUNDACION DE LIDERES PARA EL ESPIRITU EMPRESARIAL.
FUNDACION DE LIDERES PARA EL ESPIRITU EMPRESARIAL

ESPIRITU EMPRESARIAL.
FUNDACION DE LIDERES PARA EL ESPIRITU EMPRESARIAL
5/01/2023 5:57 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.15670919 fue consultado por el Proveedor FUNDACION DE LIDERES PARA EL ESPIRITU EMPRESARIAL.
FUNDACION DE LIDERES PARA EL ESPIRITU EMPRESARIAL
5/01/2023 5:55 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.15670919 fue consultado por el Proveedor FUNDACION DE LIDERES PARA EL ESPIRITU EMPRESARIAL.
FUNDACION DE LIDERES PARA EL ESPIRITU EMPRESARIAL
5/01/2023 5:53 PM

Ver más »

CONSTANCIAS DEL SECOP

Mensaje - Leído **CO1.MSG.4433936**
ALFER GRUESO CARABALI - FUNDACION NIÑOS FELICES
ver Constancia del SECOP CO1.MSG.4433936
21/12/2022 10:46 PM
Mensaje - Leído **CO1.REQ.3665373**
ALFER GRUESO CARABALI - FUNDACION NIÑOS FELICES
ver Constancia del SECOP CO1.REQ.3665373
21/12/2022 10:39 PM
Mensaje - Leído **CO1.MSG.4433936**
MARIA ELENA PEREZ PEREZ - CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES
ver Constancia del SECOP CO1.MSG.4433936
21/12/2022 4:49 PM
Mensaje - Recibido **CO1.REQ.3665373**
FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
ver Constancia del SECOP CO1.REQ.3665373
21/12/2022 11:31 AM
Mensaje - Recibido **CO1.REQ.3665373**
[redacted]ENTOS FUSIÓN SAS
ver Constancia del SECOP CO1.REQ.3665373
21/12/2022 11:31 AM

Ver más »

Adjudicada
REF: SCS-CV-2022-0184

Volver

93141500 - Desarrollo y servicios sociales
93142100 - Desarrollo regional

Contratación régimen especial (con ofertas)

UC:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil Equipo:SCS-ESAL-OFERTAS / 27/11/2022 5:47 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ○ Sí ◉ No

Información del contrato

Tipo Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017

Duración del contrato 15 Días

Fecha de terminación del contrato 24 días de tiempo transcurrido *(23/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☐ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Acuerdos comerciales

Acuerdos Comerciales ○ Sí ◎ No

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo SCS-ESAL-OFERTAS / 27/11/2022 5:47 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso **Aprobar modificaciones** **Adjudicación**

Adjudicada
REF: SCS-CV-2022-0184

Contratación régimen especial (con ofertas)

UC:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil Equipo:SCS-ESAL-OFERTAS / 27/11/2022 5:47 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

Enviar el contrato de la consulta

Paso 1 - Sin Orden - (1)

JURIDICO	Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE

Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Con orden

Aprobacion Juridico	Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE
Aprobacion Jefe(firma)	Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE

Aprobar la modificac

Paso 1 - Con orden

Aprobacion Juridico	Sopo SOP
Aprobacion Jefe(firma)	Secr para JEFE

Aprobar garantía

Paso 1 - Con orden

Aprobacion Juridico	Soporte Jurídico-GIAGC :: SOPORTE JURIDICO -GIAGC
Aprobacion Jefe(firma)	Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil :: SCS-JEFE

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

Documentos Tipo

Documentos Tipo ○ Sí ◉ No * Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

Adjudicada
REF: SCS-CV-2022-0184

Contratación régimen especial (con ofertas)

UC:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil Equipo:SCS-ESAL-OFERTAS / 27/11/2022 5:47 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00:00:00
HORAS MINS SEG

Volver

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No *

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha límite de presentación de ofertas	9/12/2022 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha límite para la apertura de sobres	9/12/2022 2:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de Firma del Contrato	26 días de tiempo transcurrido *(21/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato	25 días de tiempo transcurrido *(21/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato	18 días de tiempo transcurrido *(29/12/2022 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lotes

Definir lotes ○ Sí ◉ No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No *

¿Solicitud de garantías? ○ Sí ◉ No *

Precios

Valor estimado 101.000.000,00 COP

Adjudicada
REF: SCS-CV-2022-0184

Volver

Contratación régimen especial (con ofertas)

UC:Secretaría de Convivéncia para la Sociedad Civil Equipo:SCS-ESAL-OFERTAS / 27/11/2022 5:47 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	98.225.000
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcáldias y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	2.775.000
Valor total	101.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año de vigencia	Estado
☐	2021761090548	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◎ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/s
☐	2022.CEN.01.002570	CDP	No validado	101.000.000 COP	98.225.000 COP	00-00-00

Adjudicada
REF: SCS-CV-2022-0184

Volver

Fecha de consulta SIIF -

Contratación régimen especial (con ofertas)

UC:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil Equipo:SCS-ESAL-OFERTAS / 27/11/2022 5:47 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00:00:00
HORAS MINS SEG

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ○ Sí ◉ No

Cuestionario

Ver resumen | **Ver**

1	REQUISITOS HABILITANTES (VER COMPLEMENTO CONVOCATORIA)
2	OFERTA ECONOMICA
3	FACTORES DE PONDERACION Y CALIFICACION
4	FACTORES DE DESEMPATE

Evaluación

Modelo de evaluación

Adjudicada
REF: SCS-CV-2022-0184

Volver

Contratación régimen especial (con ofertas)

UC:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil Equipo:SCS-ESAL-OFERTAS / 27/11/2022 5:47 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Configuración del modelo de evaluación

	Nombre	Lote
○	Criterios de evaluación	

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción
☐	COMPLEMENTO CONVOCATORIA - SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.pdf	-	COMPLEMENTO CONVOCATORIA - SUSTAN PSICOACTIVAS.pdf
☐	ESTUDIO PREVIO - SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.pdf	-	ESTUDIO PREVIO - SUSTANCIAS PSICOAC
☐	FICHA TECNICA - SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.pdf	-	FICHA TECNICA - SUSTANCIAS PSICOACTI
☐	ANALISIS DEL SECTOR - SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.pdf	-	ANALISIS DEL SECTOR - SUSTANCIAS PSIC
☐	PRESUPUESTO OFICIAL - SUSTANCIAS SPSICOACTIVAS.pdf	-	PRESUPUESTO OFICIAL - SUSTANCIAS PSI

Documentos de la oferta

Lista de documentos

Adjudicada
REF: SCS-CV-2022-0184

Volver

Contratación régimen especial (con ofertas)

UC:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil Equipo:SCS-ESAL-OFERTAS / 27/11/2022 5:47 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐
RUP	☐
RUT	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐
Actas de Asamblea	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐

Adjudicada
REF: SCS-CV-2022-0184

Volver

Contratación régimen especial (con ofertas)

UC:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil Equipo:SCS-ESAL-OFERTAS / 27/11/2022 5:47 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Sistema de clasificación UNSPSC:
80101600 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos > Servicios d
86101700 - Servicios Educativos y de Formación > Formación profesional > **Servicios de capacitación vocac**
93141500 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos > Servicios comunitarios y sociales > **Desarrollo y servici**
93142100 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos > Servicios comunitarios y sociales > **Desarrollo regional**

Buscar proveedores...

Proveedor (43)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)
FUNDIPAL COLOMBIA | Valledupar Número de documento 900222015	Telefono del contacto: 5852331 Fax: 5852331 correo electronico del contacto: CONTACTENOSFUNDIPAL@GMAIL.COM	LEINER PEREIRA de 7/12/2022 9:36:14 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* LEINER PEREIRA de 7/12/2022 10:16:46 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-
FUMC COLOMBIA | Medellín Número de documento 800036781	Telefono del contacto: 4025500	HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS de 6/12/2022 9:04:25 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS de 7/12/2022 10:32:32 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-
CORPORACION VISION FUTURO COLOMBIA | Cali Fiscal Id: 900513434	SMS: 3216437615	de 6/12/2022 3:16:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-

Adjudicada
REF: SCS-CV-2022-0184

Volver

Contratación régimen especial (con ofertas)

UC:Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil Equipo:SCS-ESAL-OFERTAS / 27/11/2022 5:47 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

INGEPLAN.CO

INGEPLAN.CO S.A.S BIC
COLOMBIA
Fiscal Id: 800169622

SMS: 3209391842

de 5/12/2022 11:33:47 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1 ...

Volver

219

220

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.**		
Valor:	**Valor Inicial: $98.225.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $98.225.000,00**		
Nombre o Código:	**SCS-2022-0314**	Modalidad de Selección:	**Convocatoria Pública - Decreto 092/2017**
Procedimiento / Causal:	**Aquellos de los que trata el artículo 355 de la Constitución Política**	Tipo de Contrato:	**Convenios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2022/12/19**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2022/12/21**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2022/12/29**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**8 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2022**
Días Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

2.3.2.02.02.006-COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2022	Mixtos	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$2.219.821.239,10

2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2022	Mixtos	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$23.200.864.179,61

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	2022.CEN.01.002570	2022/07/07	2.3.2.02.02.006 - COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	$29.000.000,00	$0,00	$0,00
Precontractual	2022.CEN.01.002570.	2022/07/07	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$72.000.000,00	$0,00	$0,00
			Total C.D.P.s:	**$101.000.000,00**	**$0,00**	

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	2022.CEN.01.005582	2022/12/19	$29.000.000,00	$0,00	$0,00
Contractual	2022.CEN.01.005582	2022/12/19	$69.225.000,00	$0,00	$0,00
		Total R.P.s:	**$98.225.000,00**	**$0,00**	

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

900978245	FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA	Contratista	2022/12/21

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

16510511	ABRAHAM RAMIREZ DELGADO	Interno	2022/12/21

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2022/12/19	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2022/12/21
2022/12/21	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2022/12/21
2022/12/29	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2022/12/21

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO	2	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO SOPORTE DE CORRESPONDENCIA CON PLAN NACIONAL - SECCIONAL O DE DESARROLLO	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	Determinación de la reconocida idoneidad de la entidad privada sin ánimo de lucro	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INDICADOR 2 - DECRETO 092 DE 2017	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INDICADOR 3 - DECRETO 092 DE 2017	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONVENIO(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REPUTACION - DECRETO 092 DE 2017	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	Documentación del representante legal del conviniente o persona autorizada para suscribir el convenio(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	EXPERIENCIA DECRETO 092/2017 - ARTICULO 8	2	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)	1	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones:	**$0,00**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE INICIACION	CÓDIGO: FG-GI-CA-39 VERSIÓN: 2.0 FECHA: 14/02/2016

FECHA PRESENTE ACTA: 2022/12/21

FECHA DE INICIO: 2022/12/21

TIPO CONTRATO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN

NRO CONTRATO: SCS-2022-0314

FECHA CONTRATO: 2022/12/19

CONTRATISTA: FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

OBJETO CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

VALOR CONTRATO: CIENTO UN MILLONES DE PESOS ($101.000.000,00) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 8 DÍAS

En el Distrito de BUENAVENTURA el diciembre 21 de 2022, en las oficinas de la SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL se reunieron: **ABRAHAM RAMIREZ DELGADO** supervisor del contrato; y **MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS** identificada con C.C. **1.111.774.352** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** con NIT. **900.978.245-1**, Contratista(s), con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

---NO APLICA--- INTERVENTOR	FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA NIT. 900.978.245-1 MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS C.C. 1.111.774.352 de Buenaventura
Abraham Ramirez D. V°.B°.**ABRAHAM RAMIREZ DELGADO** SECRETARIO DE DESPACHO	V°.B°.**GLADIS IBARGUEN DIAZ** APOYO SUPERVISIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 29 de diciembre de 2022	CÓDIGO: VERSIÓN: 2.0 FECHA: 14/02/2016

INFORME GENERAL CONVENIO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Contrato Nro:	SCS-2022-0314
Contratista:	FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA NIT. 900.978.245-1
Clase de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
Valor Actual Contrato:	101.000.000,00
Plazo:	8 DÍAS
Fecha Iniciación:	2022-12-21
Periodo de Cobro	PAGO FINAL
Informe Nro:	1

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2022.CEN.01.002570	2.3.2.02.02.006 - 540	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD , GAS Y A
2022.CEN.01.002570	2.3.2.02.02.009 - 101	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Si cumplí con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Si cumplí con ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de mis obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Si cumplí con responder por los elementos, bienes, información, etc. que se estuvieron a mi disposición para la ejecución del presente contrato de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o Interventor según corresponda.	Si cumplí en rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato me solicitaron por parte del contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor	Si cumplí con acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Si cumplí con informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que se puedo sobrevenir y que afectara el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Si cumplí con acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes de diciembre.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cooperar con el Distrito en el Cumplimiento del objeto del convenio, realizando las actividades en la forma y tiempo pactados, cumpliendo las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas que se requieren para la ejecución del convenio, de conformidad con la propuesta presentada y la ficha técnica que hace parte integral del convenio.	Si cumplí en cooperar con el Distrito en el Cumplimiento del objeto del convenio, realizando las actividades en la forma y tiempo pactados, cumpliendo las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas que se requirieron para la ejecución del convenio, de conformidad con la propuesta presentada y la ficha técnica que hace parte integral del convenio.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	

DOCUMENTO
EN BLANCO

DOCUMENTO
EN BLANCO

Alcaldía Distrital de Buenaventura

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 29 de diciembre de 2022

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	2.0
FECHA:	14/02/2016

La ESAL se compromete a cumplir con los aportes mínimos y con el aporte adicional que se comprometa a brindar para el desarrollo del proyecto conforme a la propuesta presentada.	Si cumplí con los aportes mínimos y con el aporte adicional al que me comprometí a brindar para el desarrollo del proyecto conforme a la propuesta presentada.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
La ESAL debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto contractual, sin esperar que la Administración desembolse los recursos	Si cumplí en contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto contractual, sin esperar que la Administración desembolse los recursos	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.	Si cumplí en presentar el cronograma de las actividades que se desarrollaran al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Garantizar dentro del monto del convenio los gastos por transporte, materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del convenio	Si cumplí con garantizar dentro del monto del convenio los gastos por transporte, materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del convenio	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se presenten modificaciones o cuando sea requerido.	Si cumplí en constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, manteniendo las vigentes.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
El cooperante debe garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, durante la ejecución del convenio, presentando recibos de pago al supervisor	Si cumplí con garantizar la afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, durante la ejecución del convenio, presentando recibos de pago al supervisor	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Conformar y disponer del equipo de trabajo necesario para el desarrollo de las actividades establecidas en la ficha técnica, que cumpla con los requisitos de formación académica y experiencia mínima solicitada, teniendo en cuenta lo contemplado en la Ficha técnica.	Si cumplí en conformar y disponer del equipo de trabajo necesario para el desarrollo de las actividades establecidas en la ficha técnica, que cumplieron con los requisitos de formación académica y experiencia mínima solicitada, teniendo en cuenta lo contemplado en la Ficha técnica.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Se deberá informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el convenio.	Si cumplí con informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tengo a cargo y presente los comprobantes de pago en forma periódica mientras duro el convenio.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Garantizar el desarrollo de los talleres formativos y encuentros comunitarios en pautas crianza con padres, madres, cuidadores y líderes comunitarios de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica	Si cumplí con garantizar el desarrollo de los talleres formativos y encuentros comunitarios en pautas crianza con padres, madres, cuidadores y líderes comunitarios de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Garantizar el desarrollo de las actividades lúdicas recreativas alusivas al maltrato infantil de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.	Si cumplí con garantizar el desarrollo de las actividades lúdicas recreativas alusivas al maltrato infantil de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Garantizar el desarrollo de las campañas publicitarias sobre los impactos del maltrato y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.	Si cumplí con garantizar el desarrollo de las campañas publicitarias sobre los impactos del maltrato y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Garantizar el desarrollo de los talleres de orientación y prevención a las familias del distrito sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.	Si cumplí con garantizar el desarrollo de los talleres de orientación y prevención a las familias del distrito sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Garantizar el desarrollo de los talleres en orientación y prevención a las familias del distrito sobre el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.	Si cumplí con garantizar el desarrollo de los talleres en orientación y prevención a las familias del distrito sobre el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Garantizar el desarrollo de la sensibilización ambiental escolar y prevención en el consumo de SPA de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.	Si cumplí con garantizar el desarrollo de la sensibilización ambiental escolar y prevención en el consumo de SPA de acuerdo con sus especificaciones del anexo Ficha Técnica.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Brindar apoyo logístico en alquiler de salón, teniendo en cuenta las especificaciones de la ficha técnica	Si cumplí en brindar apoyo logístico en alquiler de salón, teniendo en cuenta las especificaciones de la ficha técnica	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
La ESAL debe realizar y presentar Informe y Registro fotográfico de las labores realizadas durante el cumplimiento del objeto del convenio.	Si cumplí con realizar y presentar Informe y Registro fotográfico de las labores realizadas durante el cumplimiento del objeto del convenio.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA	

DOCUMENTO
EN BLANCO

DOCUMENTO
EN BLANCO

		EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Garantizar dentro del monto del convenio los gastos por transporte, materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del convenio, así como todos los costos directos e indirectos que incurra, los cuales se entienden incluidos dentro del valor de la oferta.	Si cumplí con garantizar dentro del monto del convenio los gastos por transporte, materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del convenio, así como todos los costos directos e indirectos que incurrieron, los cuales se entienden incluidos dentro del valor de la oferta.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Disponer de los materiales, insumos, herramientas y elementos de publicidad requeridos para el desarrollo de actividades contempladas con sus especificaciones en la Ficha técnica.	Si cumplí en disponer de los materiales, insumos, herramientas y elementos de publicidad requeridos para el desarrollo de actividades contempladas con sus especificaciones en la Ficha técnica.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Entregar los materiales, insumos, papelería, a los beneficiarios de las actividades enmarcadas en el proyecto, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones de la Ficha técnica del convenio.	Si cumplí con entregar los materiales, insumos, papelería, a los beneficiarios de las actividades enmarcadas en el proyecto, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones de la Ficha técnica del convenio.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Suscribir las actas que se produzcan dentro de la ejecución contractual.	Si cumplí en suscribir las actas que se produjeron dentro de la ejecución contractual.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la ley para el desarrollo de las actividades objeto del convenio	Si cumplí con tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la ley para el desarrollo de las actividades objeto del convenio	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Organizar la información documental física y digital de la ejecución del convenio, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito y el impacto social resultante del objeto contractual, conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor	Si cumplí en organizar la información documental física y digital de la ejecución del convenio, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito y el impacto social resultante del objeto contractual, conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	
Las demás que se requieran y que resulten del desarrollo y ejecución del presente convenio.	Si cumplí con los requerimientos que resultaron del desarrollo y ejecución del presente convenio.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de Convenio de Asociación, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Convenio de Convenio de Asociación, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

FUNDACION RAFA EL FE Y ESPERANZA
MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS

V°.B°. **ABRAHAM RAMIREZ DELGADO**
SECRETARIO DE DESPACHO
SUPERVISOR

GLADIS IBARGUEN DIAZ
APOYO SUPERVISIÓN

DOCUMENTO
EN BLANCO

DOCUMENTO
EN BLANCO

226

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA
NIT: 900978245-1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, **DIANA ELOISA ANGULO CEBALLOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. **38.472.097**, y con Tarjeta Profesional No. **192010-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA** identificado con NIT: **900.978.245-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Buenaventura, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley para el mes de diciembre de 2022 y se encuentre al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aporte.

NUMERO DE PLANILLA: 4478296275

PERIODO: DICIEMBRE DE 2022

Dada en Buenaventura, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

DIANA ELOISA ANGULO CEBALLOS
C.C. 38.472.097 de Buenaventura
T.P. 192010-T
Revisora Fiscal

227

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900978245
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CR 56A 106 CRISTOIBAL COLON	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	4478296275	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:	8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2122108135	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 161.400
SUBTOTAL:			1	**$ 161.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890303093	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	1	$ 40.400
SUBTOTAL:			1	**$ 40.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890303093	CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	1	$ 40.400
SUBTOTAL:			1	**$ 40.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 5.400
SUBTOTAL:			1	**$ 5.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 247.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:	900978245
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO	VALLE
DIRECCION:	CR 56A 106 CRISTOBAL COLON	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4478236275	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO		2022
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/12/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN.				2122108133

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 160.000	$ 1.400	$ 161.400
SUBTOTALES:										$ 160.000	$ 1.400	$ 161.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
PS012	PS012-COMFENALCO VALLE	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 40.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 40.000	$ 400	$ 0	$ 40.400
SUBTOTALES:													$ 40.000	$ 400	$ 0	$ 40.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 100	$ 0	$ 5.400
SUBTOTALES:									$ 5.300	$ 100	$ 0	$ 5.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	1	$ 40.000	$ 400	$ 40.400
SUBTOTALES:			$ 40.000	$ 400	$ 40.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | | | | | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | | | |

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

Fecha expedición: 2022/12/01 - 09:10:00 **** Recibo No. S000865415 **** Num. Operación. 01-ASARRIA-20221201-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8QUvjrhVAs

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
SIGLA: RFE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900978245-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : BUENAVENTURA
DOMICILIO : BUENAVENTURA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002340
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 14 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JULIO 08 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 813,417,839.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 2 3 25 ED VISTAMAR
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76109 - BUENAVENTURA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3147907277
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : feyesperanza1919@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 2 3 25 ED VISTAMAR
MUNICIPIO : 76109 - BUENAVENTURA
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3147907277
CORREO ELECTRÓNICO : feyesperanza1919@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : feyesperanza1919@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 02 DE MARZO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 148 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MARZO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILÀNCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES 200

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES: LA FUNDACIÓN SOCIAL, DESARROLLO COMUNITARIO, EDUCACION, SALUD, AMBIENTAL, ANTINARCOTICOS, POSCONFLITO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DROGADICCION, ADICIONES, CONSTRUCCIONES, OFTAMOLOGICAS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. APORTAR AL FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA Y COMUNIDADES, DESPLAZADAS, POBRES, DISCAPACITADAS, LA REGIÓN PACÍFICA Y COLOMBIA PARA SU DESARROLLO Y PROGRESO SOSTENIBLE DE ÉL Y DE SU MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA EDUCACIÓN, LA SALUD, CULTURA, DERECHOS HUMANOS, POLÍTICA, AMBIENTE SANO, TERRITORIO, INFRAESTRUCTURA, LA CAPACITACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO A LAS COMUNIDADES CON EL FIN DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, Y SU ENTORNO AMBIENTAL Y NATURAL. 1. GENERAR NUEVOS VALORES AMBIENTALES Y CULTURALES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN NUESTRAS COMUNIDADES AFRO COLOMBIANAS, POBRES, EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, NIÑOS Y JÓVENES EN ALTO RIESGO, DESPLAZADOS, MADRES CABEZA DE HOGAR, ADULTO MAYOR, GRUPOS VULNERABLES, Y ESPECÍFICAMENTE SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES BIÓTICOS Y ABIÓTICOS DE NUESTRO FRÁGIL ECOSISTEMA DEL CHOCO BIOGEOGRÁFICO, EL PACIFICO Y NUESTRO PAÍS. 2. PROTEGER Y CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES. 3. RECOLECTAR INFORMACIÓN ;CON RESPECTO A LOS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO. 4. PROPONER SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS MÁS GENERALES Y PLANTEARLAS AL ENTE CORRESPONDIENTE. 5. INFORMAR A LOS USUARIOS DE LAS PRINCIPALES REFORMAS Y/O MODIFICACIONES QUE SE VA A PRESENTAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 6. PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA CONOCER SU OPINIÓN CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. 7. PROMOVER ACCIONES EDUCATIVAS PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN HACIENDO ÉNFASIS EN LA HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN, PARA QUE SIRVA AL HOMBRE, SUS FAMILIAS Y DEMÁS COMPONENTES DE LA SOCIEDAD. 8. CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, ESTEROS, MANGLARES, LA FAUNA, FLORA Y RECURSOS NATURALES. 9. PROMOVER EL TURISMO Y ECOTURISMO EN LA COSTA PACIFICA. 10. GENERAR NUEVOS VALORES ETNOEDUCATIVOS EN LAS COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES, INDÍGENAS, POBRES, DESPLAZADA, EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL PACIFICO PARA QUE EMPECEMOS A GANAR EL ESPACIO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO QUE NOS PERMITA PARTICIPAR Y DECIDIR EN LA CONDICIÓN DEMOCRÁTICA DEL PAÍS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE NUESTRA GENTE. 11. PRESTAR LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS A TRAVÉS DE COMEDORES COMUNITARIOS Y/O JARDINES SOCIALES A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y ALTO RIESGO Y QUE SON DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, ADICIONALMENTE A LOS DISCAPACITADOS, DESPLAZADOS; ADULTOS MAYORES, MUJERES CABEZA DE HOGAR, COMUNIDADES NEGRAS, COMUNIDADES INDÍGENAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA(ESTRATOS 1, 2 Y 3). 12. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL, PESQUERA. PORTUARIA. MADERERA, ARTESANAL, E INDUSTRIA DE NUESTRA REGIÓN PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA Y DE LA REGIÓN PACIFICA. 13. PROMOVER LA PESCA, ACUICULTURA, AVICULTURA, PISCICULTURA, PECUARIA, CULTIVOS HIDROPÓNICOS Y AGROFORESTER&IGRAVE;A EN EL PACIFICO. 14. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN DE LAS PLANTAS MEDICINALES, RECURSOS BIOTICOS, TAXONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES, RECURSOS GENÉTICOS,

BANCOS DE GERMOPLASMA, PROMOVER LA SANIDAD HUMANA Y ANIMAL. 15. REALIZAR PROYECTOS Y ALIANZAS DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y RECURSOS QUE PERMITAN EL ASENTAMIENTO DE INVERSIONISTAS COLOMBIANOS Y EXTRANJEROS EN LA CIUDAD Y LA REGIÓN, PARA LA POBLACIÓN POBRE, DESPLAZADA, NIÑOS Y JÓVENES EN ALTO RIESGO, Y NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. 16. REALIZAR ESTUDIOS SOCIALES ENCAMINADOS A DETERMINAR LA TASA DE EMPLEO, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y DEMÁS TASA DINÁMICA SOCIAL, EDUCATIVA, SALUBRIDAD, NUTRICIÓN, INTEGRACIÓN DEPORTIVA DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENA, NIÑOS POBRES, NIÑOS DESPLAZADOS, NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL PACIFICO COLOMBIANO Y NUESTRO PAÍS. 17. CAPACITAR A LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, NIÑOS POBRES, NIÑOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, NIÑOS Y JÓVENES EN ALTO RIESGO, NIÑOS DESPLAZADOS DE LA ZONA URBANA, DE LAS BAJAMARES Y DE LA ZONA RURAL DE COLOMBIA, SOBRE EL CUIDADO, LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, MADEREROS, MINERA, AGRÍCOLA Y PESQUERA, DEL PACIFICO Y DE TODO SU ECOSISTEMA, CUIDADO Y PREVENCIÓN EN DISCAPACIDAD: FOMENTAR LOS VALORES DEL RESPETO POR LA VIDA, AUTOESTIMA, ENTRE OTROS. 18. REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, LÚDICAS, DE SANO ESPARCIMIENTO, DEPORTIVAS Y CULTURALES, CON LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, NIÑOS POBRES, NIÑOS DESPLAZADOS, NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, COMUNIDADES INDÍGENAS, MADRES CABEZA DE HOGAR, DEL PACIFICO COLOMBIANO Y NUESTRO PAÍS. 19. FOMENTAR, INVESTIGAR SOBRE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO QUE NECESITA LA REGIÓN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO, DE POSOS SÉPTICOS, PLANES DE VIVIENDAS, ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA, ESPACIOS LÚDICOS, ESPACIOS PARA LA ELABORACIÓN DE TALLERES, ATENCIÓN MEDICA PARA EL DISCAPACITADO, LOS NIÑOS DESPLAZADOS, NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, NIÑOS Y JÓVENES EN ALTO RIESGO, NIÑOS POBRES, QUE AMERITAN LA ATENCIÓN. 20. CAPACITAR A NUESTRAS GENTES EN LA CONSTITUCIÓN DE MICROEMPRESAS, DE FAMIEMPRESAS DE MADRES CABEZA DE FAMILIA Y EMPRESAS PARA LOS NIÑOS DESPLAZADOS, NIÑOS Y JÓVENES EN ALTO RIESGO, NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, NIÑOS POBRES, QUE LES PERMITA A ESTA COMUNIDAD ADAPTARSE A UNA NUEVA VIDA, INTEGRÁNDOSE A LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DEL DEPORTE, JORNADAS LÚDICAS, EN LO EDUCATIVO, EN LO LABORAL, ENTRE OTROS. 21. REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DIVULGARLO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA SENSIBILIZAR Y MOTIVAR A LA SOLIDARIDAD. 22. PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS MEDIANTE LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA. 23. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES DE LA COSTA PACÍFICA, URBANAS Y RURALES, LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA, TÉCNICA NACIONAL DE PREDIOS RURALES Y URBANOS. 24. PROPENDER EL MANTENIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE AYUDAS PARA LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, NIÑOS DESPLAZADOS, NIÑOS Y JÓVENES EN ALTO RIESGO, NIÑOS POBRES DE LA REGIÓN PACÍFICA Y NUESTRO PAÍS. 25. CANALIZAR RECURSOS PERMITIDOS POR LA LEY DE ENTIDADES OFICIALES, PRIVADOS Y ONG'S PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DE INTERÉS AMBIENTAL, EDUCATIVO Y SOCIAL EN PRO DE LA COMUNIDAD INFANTIL AFRODESCENDIENTES, EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, DESPLAZADA, Y DE ESCASOS RECURSOS. 26. REALIZAR ESTUDIOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y URBANA, COMO DE IMPACTO AMBIENTAL, EDUCATIVO Y SOCIAL QUE MINIMICEN LOS RIESGOS O IMPACTOS EN DESASTRES NATURALES O ARTIFICIALES, Y SOBRE TODO MINIMIZAR EL ÍNDICE DE DROGADICCIÓN EN LOS NIÑOS Y JÓVENES PROPENSOS A CONSUMIRLOS. 27. PROMOVER, DEFENDER LA PROPIEDAD INTELECTUAL, PATRIMONIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL DE LAS COMUNIDADES DE NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, NIÑOS POBRES, NIÑOS EN ALTO RIESGO DE LA REGIÓN AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO Y NUESTRO PAÍS. 28. REALIZAR ALIANZAS, CONVENIOS HASTA FUSIONARSE CON SOCIEDADES ONG'S DEL PAÍS O DEL EXTERIOR CUYOS OBJETIVOS CONVERJAN CON LOS DE "RAFAEL FE Y ESPERANZA", PARA CONTRATAR SEGÚN LA LEY 80/93. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, PARA NIÑOS Y JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, NIÑOS POBRES, NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, NIÑOS Y JÓVENES EN ALTO RIESGO, MADRES CABEZA DE HOGAR. 29. PRESTAR LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS COMO LOS ESTUDIOS, QUE DETERMINEN EL AUMENTO DEL HAMBRE EN NUESTRO PAÍS, SUBSIDIOS PARA LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, DE ESCASOS RECURSOS, DESPLAZADOS Y EN ALTO RIESGO. 30. GENERAR APOYO EN EDUCACIÓN, SALUD, CAPACITACIONES, EMPLEO, AYUDAS ORTOPÉDICAS, ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, APOYO PARA LAS MADRES CABEZA DE HOGAR, ENTRE OTROS. 31. ASESORAR TALLERES Y CONFORMAR MICROEMPRESAS, CUIDADO E HIGIENE EN LOS DISCAPACITADOS DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTES DEL PACIFICO Y NUESTRO PAÍS. 32. REALIZAR CONSULTORÍAS ETNOEDUCATIVAS, AMBIENTALES, INDUSTRIALES, ALIMENTARIAS, SICOLÓGICAS QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, NIÑOS DESPLAZADOS,

POBRES, MADRES CABEZA DE HOGAR, DE NUESTRA COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS. 33. PROVEER ARTÍCULOS, PRODUCTOS, INSUMOS EDUCATIVOS DE CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIALES, QUE NUESTROS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN PUEDAN ACCEDER Y UTILIZAR PARA SU DESEMPEÑO LABORAL. 34. PROMOVER Y FORTALECER LAS ACCIONES QUE PERMITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 70 DE 1993, Y DE TODO SU DECRETO REGLAMENTARIO Y LAS DECISIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA DE RAFAEL FE Y ESPERANZA. RECUPERAR, RESCATAR, PRESERVAR Y DESARROLLAR LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, RESCATANDO LOS VALORES DE AUTOESTIMA EN LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, NIÑOS Y JÓVENES EN ALTO RIESGO, NIÑOS POBRES, MADRES CABEZA DE HOGAR. 35. AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL PAÍS PARA PROVEER TRATAMIENTO PARA LA ADICCIÓN A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE UNA MANERA MÁS EFICAZ Y PROFESIONAL. 36. AMPLIAR EL ALCANCE Y LA DISPONIBILIDAD DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMO BASADOS EN LA EVIDENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CIVIL, CON EL FIN DE ASEGURAR UNA MAYOR COBERTURA DE ESTOS PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 37. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD A HOMBRES Y MUJERES DESMOVILIZADOS. 38. PROMOVER CULTURA CIUDADANA. OBJETIVOS ANEXOS AL OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA FUNDACION DE RAFAEL FE Y ESPERANZA, PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PROMOVER LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, IMPLEMENTAR PROYECTOS PESQUEROS, MINEROS, AGROPECUARIOS, SOCIALES, DE VIVIENDA Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ESTABLECER CULTIVOS DE PLANTAS DE RECONOCIDO BENEFICIO PARA LAS COMUNIDAD, PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN COLOMBIANA, ESPECIALMENTE LA DE MADRES CABEZA DE HOGAR, LA NIÑEZ, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES EN SALUD, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, VIVIENDA, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE. SER ENTE OPERADOR PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES Y PRODUCTIVOS E IMPLEMENTAR DIVERSOS PROGRAMAS, ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES, RECIBIR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE OTORGUE EL GOBIERNO NACIONAL E INTERNACIONAL O LOS PROPIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN EN TODAS SUS ACTIVIDADES, PROPORCIONAR LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y OTRAS ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN OPTIMA RELACIONADA CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL SER HUMANO, APOYAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN TODAS LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LOS AFILIADOS A LA FUNDACIÓN, ATENDER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL APORTANDO PROFESIONALES QUE SIRVAN DE ASESORES A LAS DIFERENTES COMUNIDADES EN CADA UNO DE LOS ESPACIOS SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS, CULTURALES Y AMBIENTALES QUE PERMITAN EL AVANCE Y EL DESARROLLO DE NUESTRA POBLACIÓN. 2. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ÁREAS, TALES COMO: AMBIENTAL, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS CON ÉNFASIS AMBIENTAL, OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS, GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE, VIVIENDA Y EDIFICACIONES, OBRAS DE URBANISMO Y PAISAJISMO, SANEAMIENTO, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, ZONAS VERDES, SOCIAL Y HUMANITARIA, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, GEOLOGÍA, SISMOLOGÍA, MINERALOGÍA, HIDROLOGÍA, PLUVIOMETRÍA, CLIMATOLOGÍA, CARTOGRAFIA, CARTOGRAFÍA SOCIAL, TOPOGRAFÍA, PESCA MARÍTIMA Y FLUVIAL, ESTUDIO DE SUELOS, SISMORESISTENCIA, MECÁNICA DE FLUIDOS E HIDRÁULICA, MINERALOGÍA, JOYERÍA Y PIEDRAS PRECIOSAS, METALES Y MINERALES, METEOROLOGÍA, EVALUACIÓN DE YACIMIENTOS, TELEFONÍA URBANA, POLIODUCTOS, GASODUCTOS, PETROGRAFÍA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIAL, DESARROLLO URBANO Y RURAL, VÍAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, VIAJES Y TURISMO, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA, INDUSTRIA, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, FORESTAL, AGRONOMÍA, AGROFORESTAL, AGROECOLOGÍA, AGRICULTURA ORGÁNICA, PECUARIA PISCICULTURA, MARICULTURA, HORTICULTURA, FLORICULTURA, AVÍCOLA, ACUÍCOLA, ESPECIES VEGETALES MEDICINALES, ORNAMENTALES Y/O AROMÁTICAS, AGROINDUSTRIAL, SERVICIOS GENERALES, MICROEMPRESARIAL Y EMPRESARIAL, GENERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INGRESOS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, SERVICIOS PORTUARIOS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GESTIÓN DE PROYECTOS, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, POLÍTICA EXTERIOR, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MANEJO POLÍTICO Y ECONÓMICO, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, SALUD Y MEDICINA, INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA, PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN, NIÑEZ, JUVENTUD, TERCERA EDAD, MUJER Y GÉNERO, DESPLAZADOS, COMUNIDADES NEGRAS, COMUNIDADES INDÍGENAS,

POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ECOTURISMO, ARTE Y CULTURA, ARTES PLÁSTICAS Y PINTURA, EBANISTERÍA, METALISTERÍA, CERÁMICA, REFRIGERACIÓN, CONFECCIONES Y ALTA COSTURA, CULINARIA, BELLAS ARTES, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO, ARTESANÍAS Y TRADICIONES, ÉTICA, SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, FILOSOFÍA, ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA, METAFÍSICA, MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA, LABORATORIO DE QUÍMICA, LABORATORIO DE SUELOS, LABORATORIO CLÍNICO, SALUD INTEGRAL, SALUD PREVENTIVA, SALUD OCUPACIONAL, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, ENFERMERÍA, RIESGOS PROFESIONALES, GENERACIÓN DE EMPLEO, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS SOCIALES, TELEFONÍA SOCIAL, TELEFONÍA RURAL COMUNITARIA, PAZ Y CONVIVENCIA PACÍFICA, DERECHOS HUMANOS Y MANEJO DE DESPLAZADOS, RECREACIÓN Y DEPORTE, REALIZACION DE ACTOS PROTOCOLARIOS Y APOYOS LOGISTICOS Y OTROS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA (ASOCIACIÓN, CORPORACIÓN, FUNDACIÓN, COOPERATIVA, ETC.), ESTÁ CONSTITUIDO POR: (1) LAS CUOTAS MENSUALES PAGADAS POR LOS ASOCIADOS, (2) POR AUXILIOS DONADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, (3) POR LOS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONACIONES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, Y (4) POR LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA ENTIDAD. A LA FECHA DE CONSTITUCIÓN, EL PATRIMONIO ASCIENDE A LA SUMA DE NUEVE MILLONES DE PESOS DE ($9'000 000) QUE HA SIDO PAGADO POR LOS ASOCIADOS EN DINERO E INMUEBLES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10558 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ RIASCOS LISBETH HAYLING	CC 1,006,187,412

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10558 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ RIASCOS MARIA JESUS	CC 1,111,774,352

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10558 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	ANGULO CABEZAS HARRY JAVIER	CC 1,111,789,577

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10558 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	SATIZABAL ANGULO DANIEL ALBERTO	CC 1,111,803,996

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: LA FUNDACIÓN SERÁ ADMINISTRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL, EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.Y TENDRÁ UN REVISOR FISCAL. LA JUNTA DIRECTIVA, TANTO MIEMBROS PRINCIPALES, ESTÁ COMPUESTA POR EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS DE 4 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ELECCIÓN. REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL PRESIDENTE NOMBRADO POR MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE 4 AÑOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 26 DE JUNIO DE 2018 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10555 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ RIASCOS MARIA JESUS	CC 1,111,774,352

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD. C) CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10559 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANGULO CEBALLOS DIANA ELOISA	CC 38,472,097	192010-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $675,025,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS

ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1606 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 8QUvjrhVAs

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

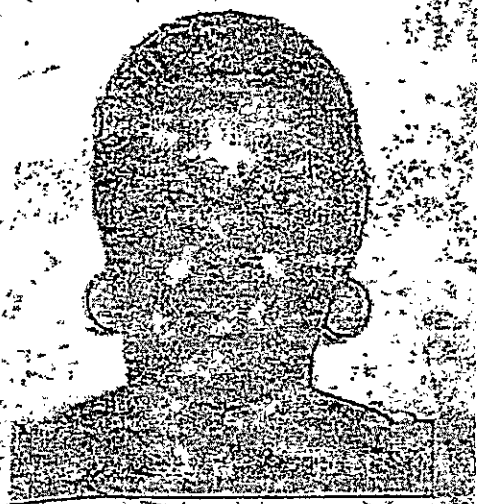
NUMERO 38.472.097

ANGULO CEBALLOS

APELLIDOS

DIANA ELOISA

NOMBRES



FIRMA

$ 101.000.000

sustancias psicoactivas

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1982

BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-NOV-2000 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

234

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA ELOISA ANGULO CEBALLOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38472097 de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 192010-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

235

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



112010-T

DIANA ELISA
ANGULO CEBALLOS
C.C. 38472097
RESOLUCION INSCRIPCION 1182 FECHA 16/07/2014
UNIVERSIDAD CLAR

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 204257

193128

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 614 [illegible] o devolverla a la Junta Central de
Contadores a la Calle 98 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

Escaneado con CamScanner

236

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14654529169

(415)7707212489984(8020) 000001465452916 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 2 4 5	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	RFE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
CR 56 A 106 BRR CRISTOBAL COLON

42. Correo electrónico feyesperanza1919@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 9 0 7 2 7 7	3 1 8 4 1 9 3 7 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 3 0 2	8 2 3 0	2 0 1 8 0 7 0 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2019 - 08 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO





237

Bancamía

CERTIFICACIÓN

El Banco de las Microfinanzas Bancamía, le informa que la **CUENTA DE AHORROS** perteneciente a la **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** identificado(a) con NIT N° **900978245-1** que se encuentra vinculado a la oficina Buenaventura mediante el producto **No. 322006201257001l.**

Se expide en **BUENAVENTURA**, a los veintiocho **(28)** días del mes de **octubre de 2022**, con destino a **QUIEN INTERESE.**

Bancamía

LEYSSE TATIANA BRAVO ANGULO
GESTOR I OFICINA *BUENAVENTURA*
CL 7 #3A-25
Bancamia – Banco de las Microfinanzas

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.111.774.352
GOMEZ RIASCOS
APELLIDOS
MARIA JESUS
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1990
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-JUN-2008 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-3101900-00140920-F-1111774352-20090209 0009922178A1 26816296
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

239

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION FINAL	CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
		VERSIÓN:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL		
Nro Contrato	SCS-2022-0314	**Fecha Contrato**	diciembre 19 de 2022
Valor Actual Contrato	101.000.000,00 - CIENTO UN MILLONES DE PESOS		
Nro RP	2022.CEN.01.005582	**Fecha RP**	2022-12-19
Beneficiario	FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA		
Identificación	NIT.900.978.245-1		
Rep Legal	MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS		
Forma de pago	EL DISTRITO, para el desarrollo y ejecución del objeto del convenio, desembolsará a EL ASOCIADO su aporte de la siguiente manera:Se realizará un único desembolso al finalizar la ejecución del convenio, previa entrega de factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, de actas de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del convenio y acreditación del pago de la seguridad social.Las facturas deberán tener el número y objeto del convenio. El documento de la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes. Los documentos entregados deben estar organizados de conformidad a la Ley General de Archivo No. 594 del 2000.		

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

C E R T I F I C A

Que **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** con NIT. **900.978.245-1** Representada legalmente por **MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS** identificada con C.C. **1.111.774.352** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el convenio No. **SCS-2022-0314** del **19 de diciembre de 2022** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA..**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento por valor de $98.225.000,00

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el PAGO FINAL por valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($98.225.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión.

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes de diciembre de 2022.

Abrahan Ramirez D

ABRAHAM RAMIREZ DELGADO
SECRETARIO DE DESPACHO
SUPERVISOR

GLADIS IBARGUEN DIAZ
APOYO SUPERVISIÓN

Digitó: **Abraham Ramirez Delgado**

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del objeto contractual se realizaron las actividades por parte de la **FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA**, conforme a las especificaciones establecidas en la ficha técnica, de acuerdo con los lineamientos y necesidades de la población priorizada, con el objeto: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.** Estipulado en el proceso de contratación de Mínima Cuantía No. SCS-2022-0314, como se detalla a continuación:

1. INFORMACIÓN GENERAL			
OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, económicos, humanos y logísticos para realizar campañas de sensibilización para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y de maltrato infantil en el Distrito Especial de Buenaventura			
CONTRATO No: SCS-2022-0314 **AÑO:** 2022		**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** $101.000.000,00	
DEPARTAMENTO: Valle del Cauca - Buenaventura		**PÓLIZA No: 435-47-994000052011**	
DURACIÓN DEL CONTRATO INICIAL: Ocho días.		**APORTE POR PARTE DEL CONTRATISTA:** $2.775.000	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD QUE EJECUTÓ EL PROYECTO: FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA			
FECHA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 29 de diciembre de 2022		**VALOR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RE28** $98.225.000	
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No. 4478296275		**MESES PAGADOS PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL:** Diciembre	
CLASE DE ORGANIZACIÓN			
Organización privada o sin ánimo de lucro	X	Entidad pública	

2. INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO

La entidad **FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA**, siguiendo las especificaciones descritas por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, para el cumplimiento de la misión de la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, realizó esfuerzos administrativos, personal y logísticos para llevar a cabo jornadas de sensibilización y prevención de drogas en el Distrito de Buenaventura, en el periodo comprendido del 21 de diciembre de 2022 al 29 de diciembre de 2022:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Se cumplió con cada una de las especificaciones dentro de la ficha técnica, para el desarrollo de las actividades que se detallan a continuación:			
1	**REALIZAR TALLERES FORMATIVOS Y ENCUENTROS COMUNITARIOS EN PAUTAS DE CRIANZA CON 50 PADRES, MADRES, CUIDADORES Y LÍDERES COMUNITARIOS.**		
1,1	Profesional (Psicólogo) para los talleres en buenas prácticas de orientación (imparte una crianza amorosa)	UNIDAD	1
1,2	Alquiler de auditorio con video beam con capacidad de 50 personas (mesa principal decorada y arreglos florales y presentador)	UNIDAD	1
1,3	Kit de papelería (Lapicero color negro, lápiz de madera, marcadores borrables para tablero, borrador y sacapuntas) para realización de los talleres durante la ejecución del convenio. Nota: El cooperante concertará previamente lo referido al tipo de libreta y logo, con el supervisor del convenio o con quien se delegue.	UNIDAD	50
1,4	Hidratación (Botella de agua)	UNIDAD	50
1,5	Apoyo logístico para los encuentros (transporte zona urbana y rural carreteable)	UNIDAD	100

1,6	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en la caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de estos.	UNIDAD	100
1,7	Recordatorio para los asistentes al taller que se entregará a los participantes al terminar la jornada. (Camibuso bordado con imagen de la niñez)	UNIDAD	50
2	**ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS A ALUSIVAS MALTRATO INFANTIL**		
2,1	Profesional (Sociólogo) para los talleres en buenas prácticas de orientación ((Taller de Rutas de acción, atención y participación a Niños, Niñas y Adolescentes en problemáticas sociales)	UNIDAD	1
2,2	Salón con capacidad 50 personas (video beam, audio, mesa principal, silletería para los niños y presentador)	GLOBAL	2
2,3	Kits escolares para niños, niñas y adolescentes (Cartilla, lápiz, lapicero, cuaderno. Borrador, sacapuntas) más camibusos alusivos al maltrato infantil)	GLOBAL	50
2,4	Apoyo logístico para los encuentros (transporte urbano rural carreteable, a los participantes de la actividad lúdica).	UNIDAD	100
2,5	Almuerzos compuestos por: Una sopa, Dos carbohidratos: arroz y plátano frito, Jugo natural de fruta o bebida fría a base de panela y limón, Ensalada, Una proteína animal: pollo, carne, mariscos.	UNIDAD	50

2,6	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de los mismos.	UNIDAD	100
2,7	Presentación artística (Un (1) grupo de danza y un (1) grupo de música urbana)	UNIDAD	2
2,8	Un (1) Presentador animador, un (1) Grupo recreacionista con estación de pinta caritas	GLOBAL	2
2,9	Manillas encauchadas en silicona con mensajes alusivos en contra del maltrato infantil	UNIDAD	50
3	**DESARROLLAR CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS IMPACTOS DEL MALTRATO EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**		
3,1	Plan de medios (3 pautas radiales (producción de comercial audio) al día y 3 pautas televisivas (producción de comercial-imágenes y audio, televisión y redes sociales) de un minuto cada una con mensaje alusivo del no maltrato infantil NNA) durante 4 días.	GLOBAL	1
3,2	Campaña publicitaria (5 pendones 120 x 200, 100 volantes tamaño carta (21.5 x 28 cm.), 100 libreta (215 x 315 mm) 100 afiches Cuarto de pliego: 35 cm x 50 cm.	GLOBAL	1
3,3	Actividades en espacio público urbano - rural los niños hablan acompañados con mimos (3), incluye (Alquiler de tarima, sillas, arreglo floral mesa principal)	GLOBAL	2
3,4	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en la caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases	UNIDAD	100

	desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de los mismos.		
3,5	Apoyo logístico para los encuentros (Transporte urbano y rural)	UNIDAD	100
3,6	Elementos de bioseguridad para la actividad (alcohol antiséptico de 50 ml, tapabocas quirúrgicos)	GLOBAL	1
3,7	Hidratación (Botella de Agua)	UNIDAD	100
4	**CAMPAÑAS "VIDA LARGA Y SALUDABLE" EN EL DISTRITO A NNA EN EL MANEJO Y PREVENCIÓN DEL USO DE SPA.**		
4,1	Plan de medios (3 pautas radiales (producción de comercial audio) al día y 3 pautas televisivas (Producción de comercial-imágenes y audio, televisión y redes sociales). Estas pautas serán cada una de un (1) minuto con mensaje alusivo a vida saludable NNA para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas) con una duración de 6 días.	GLOBAL	1
4,2	Pendón de 2 x 1 metro, con porta pendón araña, con información central del proyecto en vinilo full color.	GLOBAL	1
4,3	Material y Papelería (Plegables tamaño carta, 100 libretas, 50 llaveros plásticos, 100 carpetas de presentación carta blanca, 100 bolígrafos tinta negra, 20 resmas de papel tamaño carta.	GLOBAL	1
5	**TALLERES DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN A LAS FAMILIAS DEL DISTRITO SOBRE EL RIESGO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.**		
5,1	Profesional (Psicólogo y/o Trabajador social) para dictar los talleres temas riesgo del consumo de sustancias psicoactivas.	UNIDAD	2
5,2	Disponer de un auditorio con ayudas audiovisuales (video beam, sillas, mesas, sonido, micrófono), mesa principal decorada y arreglos florales, con capacidad de 50 personas.	UNIDAD	2

5,3	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en la caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de los mismos.	UNIDAD	100
5,4	Apoyo logístico para los encuentros (transporte ida y regreso urbano y rural para el personal)	UNIDAD	100
5,5	Elementos de bioseguridad para todas las actividades (alcohol antiséptico de 50 ml, tapabocas quirúrgicos)	GLOBAL	1
5,6	Material y Papelería (Plegables tamaño carta, 200 libretas, 100 llaveros plásticos, 200 carpetas de presentación carta blanca, 200 bolígrafos tinta negra, 40 resmas de papel tamaño carta.	GLOBAL	1
5,7	Hidratación (botellas de agua)	UNIDAD	100
6	**TALLERES DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN A LAS FAMILIAS DEL DISTRITO SOBRE EL RIESGO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.ZONA RURAL FLUVIAL Y CARRETEABLE**		
6,1	Profesional (Trabajador social) para los talleres temas Comunicación asertiva, Autocuidados, Redes de apoyo y comunitaria	UNIDAD	1
6,2	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de los mismos.	UNIDAD	100
6,3	Apoyo logístico para los encuentros (transporte ida y regreso urbano y rural para el personal)	GLOBAL	1
7	**SENSIBILIZACION AMBIENTES PUBLICOS A NNA PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.**		

7,1	Profesional (Sociólogo) para los talleres Como evitar el consumo de SPA)	UNIDAD	1
7,2	Personal apoyo logístico (Entrega refrigerios, y todo lo relacionado con la actividad)	UNIDAD	2
7,3	Apoyo logístico para los eventos (Se realizarán 2 eventos (1 en la isla cascajal, 1 en el continente pailón) carpa 6 x 6 dos aguas, 50 unidades globos, 6 arreglos florales, sonido y micrófono.	GLOBAL	2
7,4	Dramatizados con un grupo de Teatro y un grupo musical	GLOBAL	2
7,5	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de los mismos.	UNIDAD	100
7,6	Golosina para participantes	GLOBAL	1
7,7	Hidratación (Botella de agua)	GLOBAL	1
7,8	Material y Papelería (plegables, 70 libretas 215 x 315, 80 llaveros plástico, 200 carpetas 21,5 x 30,5 cm, 80 bolígrafos, 15 resmas de papel tamaño oficio.	GLOBAL	1
7,9	Elementos de bioseguridad para todas las actividades (alcohol antiséptico de 50 ml, tapabocas quirúrgicos)	GLOBAL	1

3. DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN UTILIZADO POR LA ENTIDAD APOYADA, SEÑALE UNA ÚNICA CASILLA DE LAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

X	Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.
	Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

4. EVIDENCIAS DE LA SUPERVISIÓN



Imagen 1. Asistentes a talleres de formación y encuentros comunitarios en pautas de crianza. (Fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 2. Talleres formativos y encuentros comunitarios en pautas de crianza. (Fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 3. Desarrollo de talleres de formación en pautas de crianza. (Fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 4. Asistentes a actividades lúdicas sobre el maltrato infantil. (Fuente: Archivo RFE 2022)

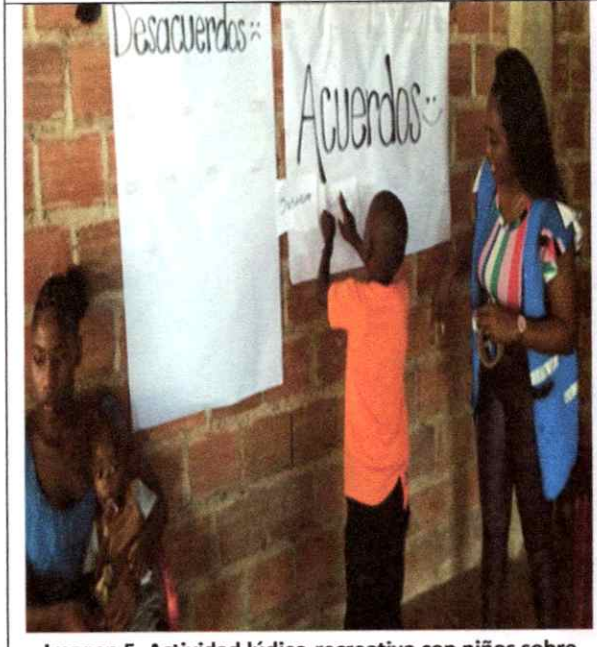


Imagen 5. Actividad lúdico-recreativa con niños sobre maltrato infantil. (Fuente: Archivo RFE 2022)

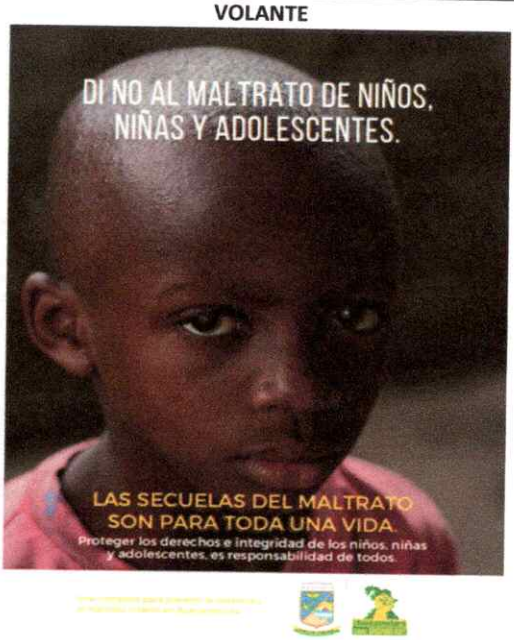


Imagen 6. Toma de asistencia en taller sobre el maltrato infantil. (Fuente: Archivo RFE 2022)

PENDÓN



VOLANTE



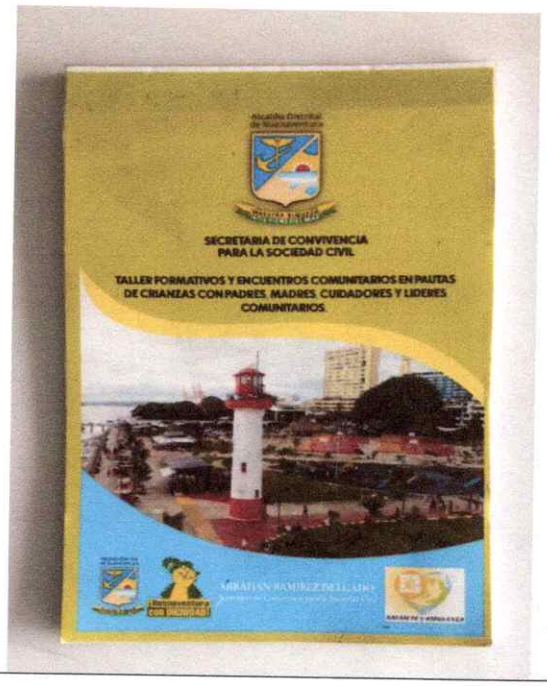
LIBRETA



AFICHE



Imagen 7. Campañas publicitarias sobre el impacto del Maltrato Infantil en NNA (Fuente: Archivo RFE 2022)



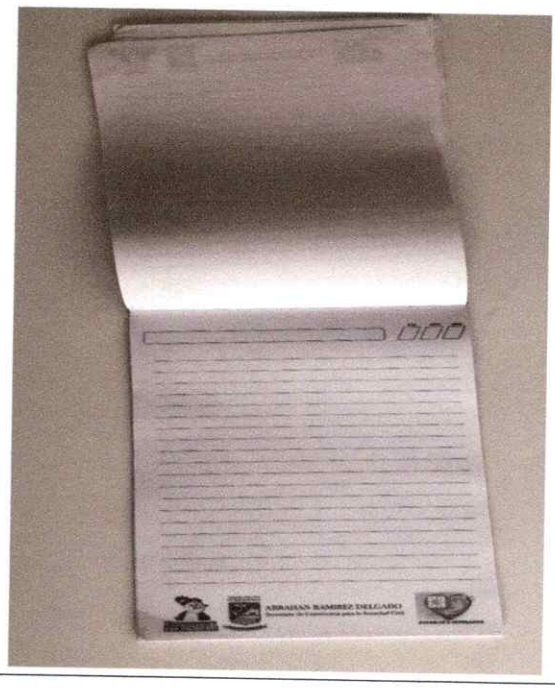






Imagen 8. Campañas publicitarias Vida larga y saludable a NNA para manejo y prevención del consumo de Spa (fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 9. Campañas publicitarias Vida Larga y Saludable a NNA para manejo y prevención del consumo de Spa (fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 10. Toma asistencia a los talleres de prevención a familias. (Fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 11. taller de prevención en el consumo de SPA a familias. (Fuente: Archivo RFE 2022)

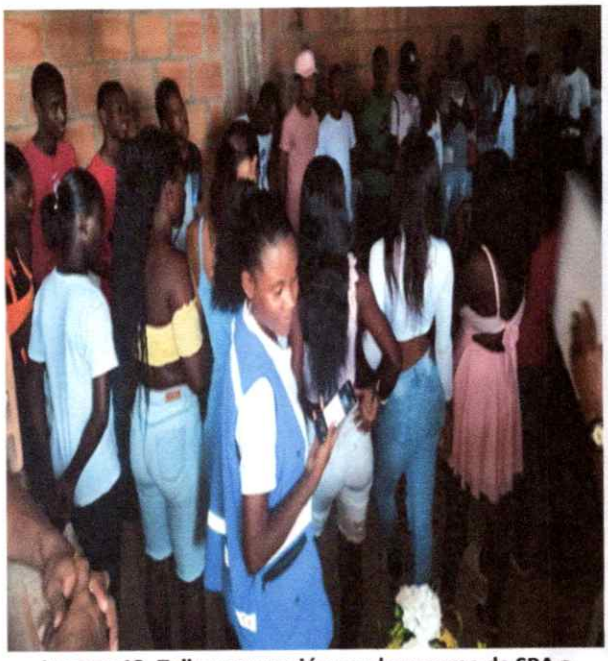


Imagen 12. Taller prevención en el consumo de SPA a familias. (Fuente: Archivo RFE 2022)

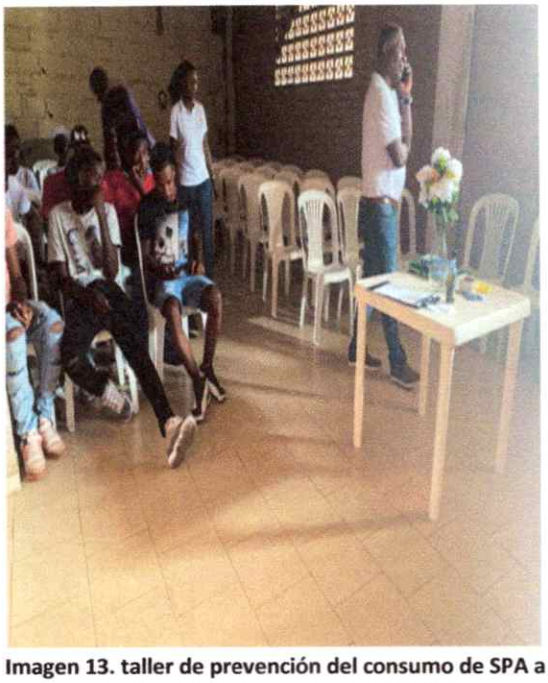


Imagen 13. taller de prevención del consumo de SPA a familias (Fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 14. Talleres con familias sobre el riesgo del consumo de SPA en zona Rural carreteable. (Fuente: Archivo RFE 2022)

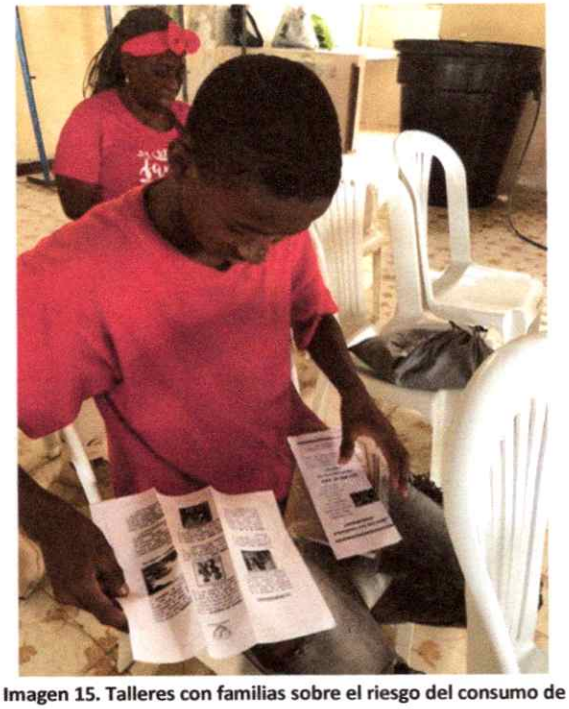


Imagen 15. Talleres con familias sobre el riesgo del consumo de SPA en zona Rural carreteable. (Fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 16. Talleres con familias sobre el riesgo del consumo de SPA en zona Rural fluvial. (Fuente: Archivo RFE 2022)

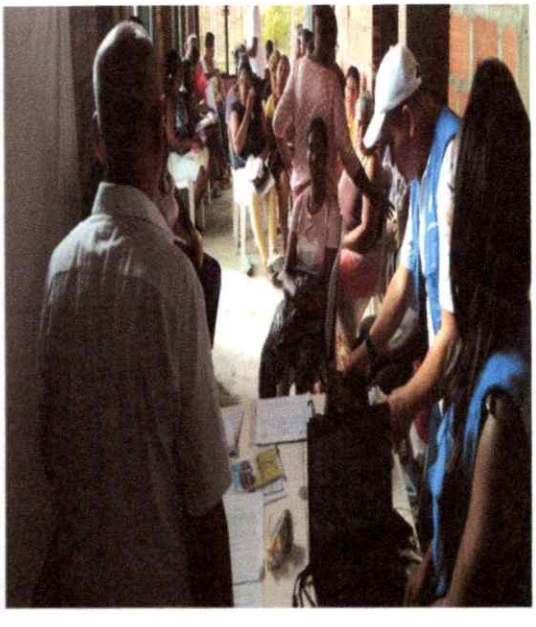


Imagen 17. Talleres con familias sobre el riesgo del consumo de SPA en zona Rural fluvial. (Fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 18. Sensibilización Ambientes Públicos a NNA Para prevención del consumo de SPA (Fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 19. Sensibilización Ambientes Públicos a NNA Para prevención del consumo de SPA (Fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 20. Sensibilización en Ambientes Públicos a NNA para prevención del consumo de SPA (Fuente: Archivo RFE 2022)



Imagen 21. Sensibilización en Ambientes Públicos a NNA para prevención del consumo de SPA (Fuente: Archivo RFE 2022)

Alcaldía Distrital de Buenaventura	**INFORME**	**Página 16 de 16**
	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL	

5. LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEBE SER REPORTADA ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR.

El Supervisor designado para la ejecución de este Proyecto certifica que se cumplió a cabalidad y satisfacción el mismo en el periodo comprendido en el mes de diciembre de 2022: **Nombre Supervisor:** ABRAHAM RAMIREZ DELGADO **Cargo**: secretario de Convivencia para la Sociedad Civil **Firma y Cédula de Ciudadanía del Supervisor.** **Nombre del Apoyo a la Supervisión:** GLADIS IBARGUEN DIAZ **Cargo:** Enlace en el área de planeación. **Dependencia:** Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil 66742200 **Firma y Cédula de Ciudadanía del Apoyo a la Supervisión.**	**Fecha Entrega del Informe por parte del Apoyo a la Supervisión** **Fecha Aprobación del Informe Final por parte del Supervisor** 29 de diciembre de 2022.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE:	MINIMA CUANTIA
NUMERO:	SCS- 2022-0314
FECHA DE SUSCRIPCION	DICIEMBRE 21 DE 2022
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE
CONTRATISTA:	FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
NIT:	900978245-1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO UN MILLONES DE PESOS ($101.000.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	8 DÍAS



INTRODUCCIÓN

En el siguiente apartado se presentan las razones que justifican la ejecución de este proyecto y porque de la necesidad de ejecutar actividades en pro de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los menores de edad del Distrito de Buenaventura.

El consumo de sustancias psicoactivas es un problema que afecta a todo el país, y que se ahonda no solo por el aumento del consumo en los menores de edad, sino también, por las redes de distribución ilegal que se acrecientan en el país. Para comprender un poco más en números como se encuentra el consumo de sustancias psicoactivas en el país, se presentan los resultados de una encuesta sobre consumo de sustancias psicoactivas aplicada a 49.756 personas en el rango de 12 a 65 años realizada por el DANE en el 2019.

Dentro de las personas seleccionadas el 48,3% eran hombres y el 51,8% mujeres, correspondiente a los siguientes rangos de edad, 30,5% se encontraban en el rango de 45 a 65 años de edad y 22,0% en el de 25 a 34 años, y el 12,9% se encuentran en el rango de edad de 12 a 17 años. Las ciudades con mayor consumo de tabaco a nivel nacional corresponden a Cundinamarca con 45,3%, Bogotá con el 42,9% y Boyacá con el 42,3%.

Esta información permite concluir que a nivel nacional las ciudades donde más se concentra el consumo de tabaco corresponden a Cundinamarca, Bogotá y Boyacá respectivamente, queriendo decir que en el centro de país es la región con mayor consumo de tabaco, pudiendo atribuir a esto, algunas características y similitudes que tienen estas ciudades en cuanto a ubicación, clima y demografía.

Continuando con los resultados obtenidos en la encuesta realizada por el DANE se encuentra que la edad de inicio en el consumo de tabaco y cigarrillo a nivel nacional es a los 17 años, siendo más temprano en hombres a los 17 años que en las mujeres, quienes inician a los 18 años, se registra además que de las personas encuestadas el 25% inicio el consumo de tabaco y cigarrillo a los 15 años, y el 75% a los 19 años. Esto quiere decir que el consumo de tabaco y cigarrillo en el país se inicia en un gran porcentaje en menores de edad.

En cuento al consumo de bebidas alcohólicas de las personas encuestadas registran en un 84% de los encuestados haber consumido alguna vez en su vida algún tipo de bebida alcohólica, las ciudades con mayor consumo se registran en Boyacá con el 92,2%, Huila

con 89,2% y Cundinamarca con el 89,3%, indicando que la prevalencia del consumo de bebidas alcohólicas es mayor en hombres con el 63,1% mientras que en mujeres es de 46,6%, los rangos de edad con mayor consumo corresponden a personas entre los 25 a los 34 años con el 92,6%, por otra parte de los registros de consumo en los últimos meses, el rango de edad con más frecuencia en consumo corresponde a las personas entre 25 a 34 años con un 39,7% seguido por personas entre los 18 a los 24 años con un 38,3%.

En cuento al inicio del consumo de bebidas alcohólicas es más temprano en hombres iniciando a los 16 años mientras que las mujeres reportan iniciar a los 18 años de edad.

El consumo de sustancias psicoactivas no solo es un problema en mayores de edad, sino también en los menores, porque es esta la población más mas influenciable y sobre la que se puede ejercer algún tipo de presión para llevarlos a hacer una conducta en específico, se considera que algunas redes de delincuencia y de tráfico de drogas inician a los menores al consumo de estas no solo para aumentar el uso de estas sustancias en las personas sino también para usarlos en diferentes actividades al margen de la ley.

Además, se asume que el consumo de sustancias psicoactivas es mayor en niños y personas con condiciones de vulnerabilidad, ya sea por presencia de conflicto intrafamiliar, abuso, condiciones de pobreza entre otras, porque esto facilita la influencia y presión sobre estas personas.

Es por esto y la necesidad de contrarrestar los efectos negativos que tiene el consumo de sustancias psicoactivas, como lo es el aumento de la delincuencia, de los robos, de las redes de tráfico de drogas que se hace necesario llevar a cabo acciones que pongan fin o frenen este tipo de acciones, haciendo necesario llevar a cabo esfuerzos de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, creando así la necesidad de llevar a cabo proyectos de prevención, es por esto que en la ciudad de Buenaventura se realiza el siguiente contrato por parte de la alcaldía municipal que busca aunar esfuerzos que prevengan el consumo de sustancias psicoactivas en la población.

A continuación, se presentan las especificaciones técnicas que se acordaron dentro del contrato para su cumplimiento y que corresponden a los entregables y actividades para llevar a cabo dentro de su ejecución.

En desarrollo del objeto contractual se realizó actividades de apoyo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito Especial de Buenaventura, de acuerdo con las condiciones que se estipularon en el proceso de contratación de Minina Cuantía

No. **SCS-2022-0314**, realizado con el objeto de: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA,** cumplido cabalmente por el contrato firmado por la **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA,** con las siguientes especificaciones:

CUADRO No 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**REALIZAR TALLERES FORMATIVOS Y ENCUENTROS COMUNITARIOS EN PAUTAS DE CRIANZA CON 50 PADRES, MADRES, CUIDADORES Y LÍDERES COMUNITARIOS.**		
1,1	Profesional (Psicólogo) para los talleres en buenas prácticas de orientación (imparte una crianza amorosa)	UNIDAD	1
1,2	Alquiler de auditorio con video beam con capacidad de 50 personas (mesa principal decorada y arreglos florales y presentador)	UNIDAD	1
1,3	Kit de papelería (Lapicero color negro, lápiz de madera, marcadores borrables para tablero, borrador y sacapuntas) para realización de los talleres durante la ejecución del contrato. **Nota:** El cooperante concertará previamente lo referido al tipo de libreta y logo, con el supervisor del convenio o con quien se delegue.	UNIDAD	50
1,4	Hidratación (Botella de agua)	UNIDAD	50
1,5	Apoyo logístico para los encuentros (transporte zona urbana y rural carreteable)	UNIDAD	100

1,6	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en la caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de los mismos.	UNIDAD	100
1,7	Recordatorio para los asistentes al taller que se entregará a los participantes al terminar la jornada. (Camibuso bordado con imagen de la niñez)	UNIDAD	50
2	**ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS A ALUSIVAS MALTRATO INFANTIL**		
2,1	Profesional (Sociólogo) para los talleres en buenas prácticas de orientación ((Taller de Rutas de acción, atención y participación a Niños, Niñas y Adolescentes en problemáticas sociales)	UNIDAD	1
2,2	Salón con capacidad 50 personas (video beam, audio, mesa principal, silletería para los niños y presentador)	GLOBAL	2
2,3	Kits escolares para niños, niñas y adolescentes (Cartilla, lápiz, lapicero, cuaderno. Borrador, sacapuntas) más camibusos alusivos al maltrato infantil)	GLOBAL	50
2,4	Apoyo logístico para los encuentros (transporte urbano rural carreteable, a los participantes de la actividad lúdica).	UNIDAD	100
2,5	Almuerzos compuestos por: Una sopa, Dos carbohidratos: arroz y plátano frito, Jugo natural de fruta o bebida fría a base de panela y limón, Ensalada, Una proteína animal: pollo, carne, mariscos.	UNIDAD	50

2,6	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de los mismos.	UNIDAD	100
2,7	Presentación artística (Un (1) grupo de danza y un (1) grupo de música urbana	UNIDAD	2
2,8	Un (1) Presentador animador, un (1) Grupo recreacionista con estación de pinta caritas	GLOBAL	2
2,9	Manillas encauchadas en silicona con mensajes alusivos en contra del maltrato infantil	UNIDAD	50
3	**DESARROLLAR CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS IMPACTOS DEL MALTRATO EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**		
3,1	Plan de medios (3 pautas radiales (producción de comercial audio) al día y 3 pautas televisivas (producción de comercial-imágenes y audio, televisión y redes sociales) de un minuto cada una con mensaje alusivo del no maltrato infantil NNA) durante 4 días.	GLOBAL	1
3,2	Campaña publicitaria (5 pendones 120 x 200, 100 volantes tamaño carta (21.5 x 28 cm.), 100 libreta (215 x 315 mm) 100 afiches Cuarto de pliego: 35 cm x 50 cm.	GLOBAL	1
3,3	Actividades en espacio público urbano - rural los niños hablan acompañados con mimos (3), incluye (Alquiler de tarima, sillas, arreglo floral mesa principal)	GLOBAL	2
3,4	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en la caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o	UNIDAD	100

	empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de los mismos.		
3,5	Apoyo logístico para los encuentros (Transporte urbano y rural, ida y regreso para los asistentes)	UNIDAD	100
3,6	Elementos de bioseguridad para la actividad (alcohol antiséptico de 50 ml, tapabocas quirúrgicos)	GLOBAL	1
3,7	Hidratación (Botella de Agua)	Unidad	100
4	**CAMPAÑAS "VIDA LARGA Y SALUDABLE" EN EL DISTRITO A NNA EN EL MANEJO Y PREVENCIÓN DEL USO DE SPA.**		
4,1	Plan de medios (3 pautas radiales (producción de comercial audio) al día y 3 pautas televisivas (Producción de comercial-imágenes y audio, televisión y redes sociales). Estas pautas serán cada una de un (1) minuto con mensaje alusivo a vida saludable NNA para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas) con una duración de 6 días.	GLOBAL	1
4,2	Pendón de 2 x 1 metro, con porta pendón araña, con información central del proyecto en vinilo full color.	GLOBAL	1
4,3	Material y Papelería (Plegables tamaño carta, 100 libretas, 50 llaveros plásticos, 100 carpetas de presentación carta blanca, 100 bolígrafos tinta negra, 20 resmas de papel tamaño carta.	GLOBAL	1
5	**TALLERES DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN A LAS FAMILIAS DEL DISTRITO SOBRE EL RIESGO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.**		
5,1	Profesional (Psicólogo y/o Trabajador social) para dictar los talleres temas riesgo del consumo de sustancias psicoactivas.	UNIDAD	2

5,2	Disponer de un auditorio con ayudas audiovisuales (video beam, sillas, mesas, sonido, micrófono), mesa principal decorada y arreglos florales, con capacidad de 50 personas.	UNIDAD	2
5,3	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de los mismos.	UNIDAD	100
5,4	Apoyo logístico para los encuentros (transporte ida y regreso urbano y rural para el personal)	UNIDAD	100
5,5	Elementos de bioseguridad para todas las actividades (alcohol antiséptico de 50 ml, tapabocas quirúrgicos)	GLOBAL	1
5,6	Material y Papelería (Plegables tamaño carta, 200 libretas, 100 llaveros plásticos, 200 carpetas de presentación carta blanca, 200 bolígrafos tinta negra, 40 resmas de papel tamaño carta.	GLOBAL	1
5,7	Hidratación (botellas de agua)	UNIDAD	100
6	**TALLERES DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN A LAS FAMILIAS DEL DISTRITO SOBRE EL RIESGO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.ZONA RURAL FLUVIAL Y CARRETEABLE**		
6,1	Profesional (Trabajador social) para los talleres temas Comunicación asertiva, Autocuidados, Redes de apoyo y comunitaria	UNIDAD	1

6,2	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de los mismos.	UNIDAD	100
6,3	Apoyo logístico para los encuentros (transporte ida y regreso urbano y rural para el personal)	GLOBAL	1
7	**SENSIBILIZACION AMBIENTES PUBLICOS A NNA PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.**		
7,1	Profesional (Sociólogo) para los talleres Como evitar el consumo de SPA)	UNIDAD	1
7,2	Personal apoyo logístico (Entrega refrigerios, y todo lo relacionado con la actividad)	UNIDAD	2
7,3	Apoyo logístico para los eventos (Se realizarán 2 eventos (1 en la isla cascajal, 1 en el continente pailón) carpa 6 x 6 dos aguas, 50 unidades globos, 6 arreglos florales, sonido y micrófono.	GLOBAL	2
7,4	Dramatizados con un grupo de Teatro y un grupo musical	GLOBAL	2
7,5	Refrigerios compuestos por bebida: Jugo de fruta Natural o en caja, bebida achocolatada con un acompañante sea Sándwich con proteína, pastel de Pollo, papa rellena o empanada. Nota: Se requiere el empacado individual en envases desechables, cumpliendo con las normas de bioseguridad para la entrega de los mismos.	UNIDAD	100
7,6	Golosina para participantes	GLOBAL	1

7,7	Hidratación (Botella de agua)	GLOBAL	1
7,8	Material y Papelería (plegables, 70 libretas 215 x 315, 80 llaveros plástico, 200 carpetas 21,5 x 30,5 cm, 80 bolígrafos, 15 resmas de papel tamaño oficio.	GLOBAL	1
7,9	Elementos de bioseguridad para todas las actividades (alcohol antiséptico de 50 ml, tapabocas quirúrgicos)	GLOBAL	1

Los anteriores corresponden a las especificaciones técnicas dispuestas para cumplir con los entregables dentro de la ejecución del proyecto nombrado en este informe, evidenciando que sus entregables van desde la construcción del material pedagógico a impartir en las charlas de prevención y la construcción del material de publicidad requerido para su difusión en medios de comunicación.

El maltrato infantil y el consumo de sustancias psicoactivas es una problemática que aqueja a muchas personas en el país, pero que su número sea cada vez mayor en los menores de edad es lo que realmente preocupa a las autoridades Nacionales y Distritales, es por esto que la Alcaldía de Buenaventura de la mano del contratista en este caso requerido para su ejecución, llevan a cabo esfuerzos que prevengan el uso de sustancias psicoactivas en los menores, así como se plantea la necesidad de enseñar en los padres de familia, nuevas técnicas y conocimientos en el cómo criar y educar a los niños.

Estos dos temas se plantean dentro de un mismo proyecto a ejecutar porque se considera que uno es la reacción del otro, es decir, el maltrato en los menores de edad y ambientes hostiles dentro del núcleo familiar, llevan o hacen más fácil que los menores accedan al consumo de bebidas alcohólicas, o que incurran en actividades delincuenciales, por esto se hace necesario contar con el personal capacitado que deje claro en los padres la necesidad de usar una mejor forma para reprender a sus padres, junto con el contar con canales oportunos de comunicación en el hogar, que permitan identificar las necesidades y preocupaciones de los jóvenes de forma oportuna, para llevar a cabo acciones correctivas en el hogar.

RESULTADOS SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

En esta sección se describe de manera detallada cuales son las actividades realizadas y llevadas a cabo dentro de la ejecución del contrato mencionado en este informe, para

evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los entregables acordados de manera previa, entre los actores involucrados.

ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo a lo estipulado en el contrato y teniendo en cuenta los seguimientos realizados por la Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil -SCS, se muestran los resultados en la ejecución del contrato con la realización de las actividades por parte de la firma contratista: **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA**, así:

En desarrollo del objeto contractual, el Contratista adelanto las siguientes actividades:

- Se cooperó con el Distrito en el Cumplimiento del objeto del convenio, realizando las actividades en la forma y tiempo pactados, cumpliendo las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas que se requieren para la ejecución del convenio, de conformidad con la propuesta presentada y la ficha técnica que hace parte integral del convenio.
- Se cumplió con los aportes mínimos y con el aporte adicional para el desarrollo del proyecto conforme a la propuesta presentada.
- Se contó con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto contractual, sin esperar que la Administración desembolsara los recursos.
- Se presentó el cronograma de las actividades a desarrollar al supervisor, donde fue revisado y aprobado antes de iniciar la ejecución del Proyecto.
- Se garantizó dentro del monto del convenio los gastos por transporte, materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del convenio.
- Se garantizó la afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, durante la ejecución del convenio, presentando recibos de pago al supervisor.
- Se conformó el equipo de trabajo necesario para desarrollar las actividades establecidas en la ficha técnica, que cumplieran con los requisitos de formación académica y experiencia mínima solicitada, teniendo en cuenta lo contemplado en la Ficha técnica.
- Se informó al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que se tuvo a cargo.
- Se garantizó el desarrollo de los talleres formativos y encuentros comunitarios en pautas crianza con padres, madres, cuidadores y líderes comunitarios de acuerdo con las especificaciones del anexo Ficha Técnica.
- Se realizaron talleres de formación y prevención social sobre el uso de las sustancias psicoactivas, sus efectos y medidas preventivas.

- Se realizó logística para proveer los espacios y elementos necesarios para el desarrollo de los talleres y encuentros desarrollados de acuerdo con especificaciones técnicas.
- Se coordinó la adquisición y entrega de papelería y demás elementos estipulados en las especificaciones técnicas.
- Se realizaron talleres de formación y prevención del maltrato infantil en menores de edad.
- Se diseñó temáticas y núcleos temáticos a tratar en los talleres con familias, niños y comunidad.
- se realizó logística para disponer de los espacios y salones donde se desarrollará los talleres.
- Se coordinó las actividades lúdicas a desarrollar en los talleres.
- Se diseñó material de publicidad que fue difundido en forma física.
- Se diseñó material publicitario audiovisual difundido en medios de comunicación, televisión y radio.
- Se contrataron elementos y personal encargado de las presentaciones artísticas.

A continuación, se presentan las fotos correspondientes a todas las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto y en cumplimiento del contrato descrito en este informe, en el que se abarca desde talleres de formación a través de encuentro con comunidades hasta el desarrollo de talleres lúdicos y recreativos con niños, niñas y adolescentes, tratando siempre de hacer uso de herramientas y pedagogía lúdica para impartir los conocimientos necesarios y propicios alrededor de la prevención del consumo de drogas y de las pautas de crianzas efectivas y prevenir así el maltrato infantil en los hogares del Distrito de Buenaventura.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 1. Toma de asistencia talleres de formación en pautas de crianza . (Fuente: equipo de trabajo 2022)



Imagen 2. Talleres formativos comunitarios en pautas de crianza. (Fuente: equipo de trabajo 2022)



Imagen 3. Asistentes a talleres de formación comunitarios en pautas de crianza. (Fuente: equipo de trabajo 2022)



Imagen 4. Desarrollo de talleres de formación comunitarios. (Fuente: equipo de trabajo 2022)



Imagen 5. Toma de asistencia actividades lúdicas sobre el maltrato infantil.. (Fuente: equipo de trabajo 2022)



Imagen 6. Asistentes a actividades lúdicas sobre el maltrato infantil. (Fuente: equipo de trabajo 2022)



Imagen 7. Actividad lúdico-recreativa con niños sobre maltrato infantil. (Fuente: equipo de trabajo 2022)



Imagen 8. Desarrollo de actividades lúdicas sobre maltrato infantil. (Fuente: equipo de trabajo 2022)

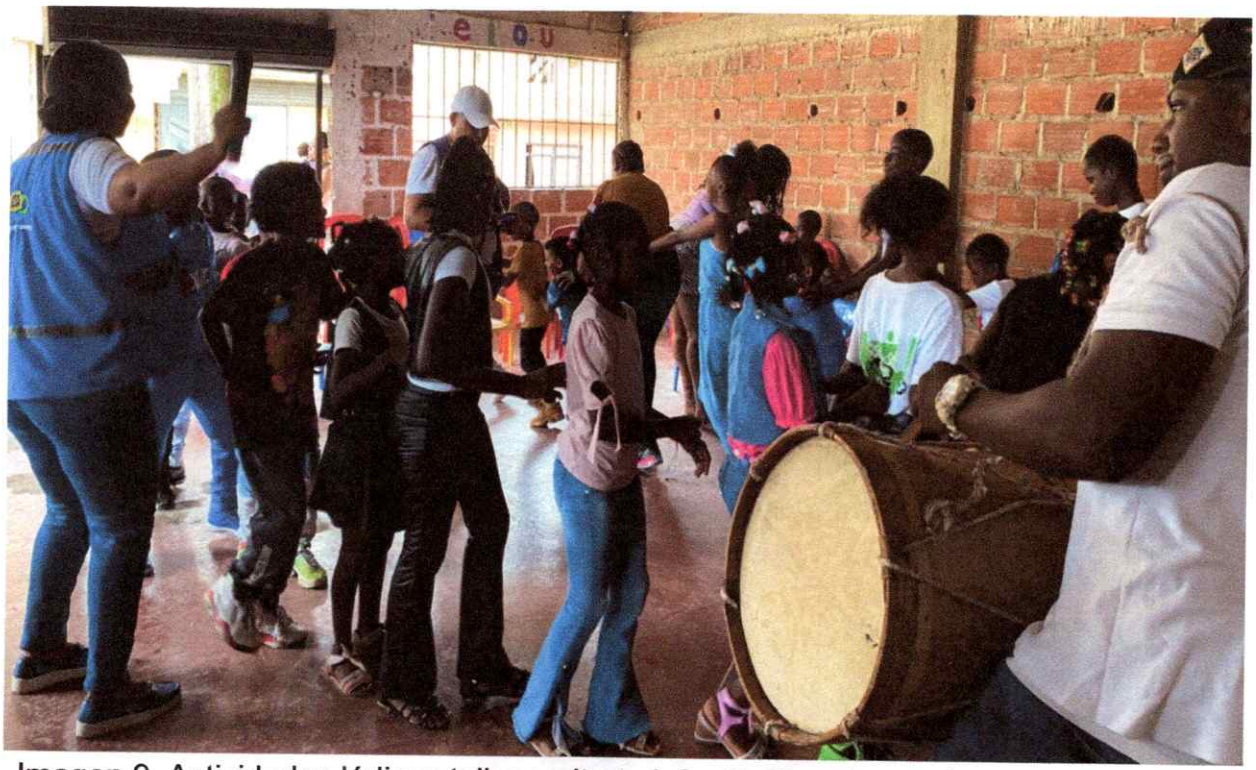


Imagen 9. Actividades lúdicas taller maltrato infantil. (Fuente: equipo de trabajo 2022)

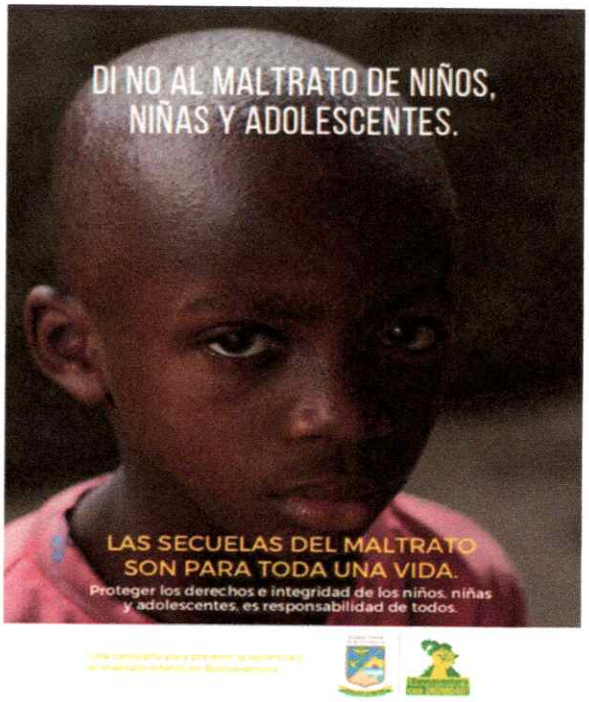


Imagen 10. Actividades lúdicas taller maltrato infantil. (Fuente: equipo de trabajo 2022)

PENDÓN



VOLANTE



LIBRETA



AFICHE

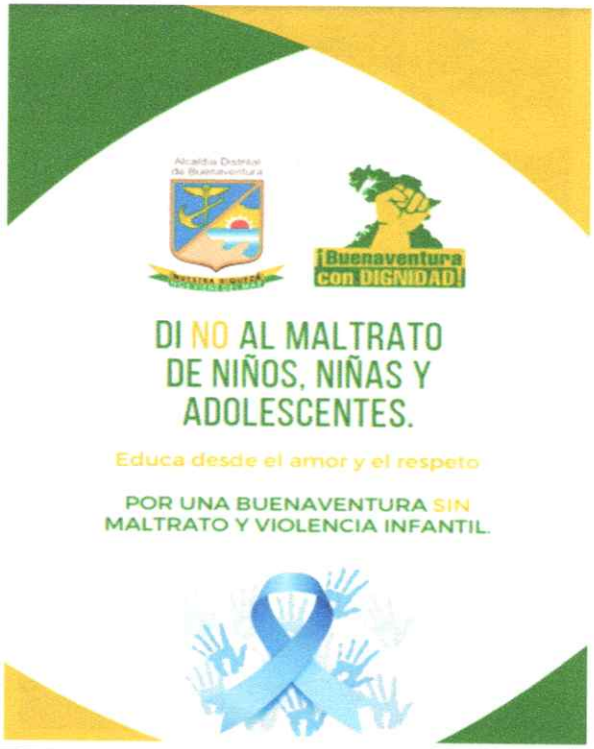


Imagen 11. Campañas publicitarias sobre el impacto del Maltrato Infantil en NNA (Fuente: Equipo de Trabajo 2022)



Imagen 22. Sensibilización en Ambientes Públicos a NNA para prevención del consumo de SPA (Fuente: Trabajo en Equipo 2022)



Imagen 23. Sensibilización en Ambientes Públicos a NNA para prevención del consumo de SPA (Fuente: Trabajo en Equipo 2022)



Imagen 24. Sensibilización en Ambientes Públicos a NNA para prevención del consumo de SPA (Fuente: Trabajo en Equipo 2022)



Imagen 25. Sensibilización en Ambientes Públicos a NNA para prevención del consumo de SPA (Fuente: Trabajo en Equipo 2022)

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA
NIT: 900978245-1

ANALISIS DEL INFORME TECNICO Y FINANCIERO.

De acuerdo con las especificaciones técnicas que hace parte de la oferta presentada por nuestra entidad **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** y se concluye que la ejecución del cien por ciento (100%) del contrato se realizó, de conformidad a lo acordado por las partes.

Una vez realizado el análisis final del contrato, solicitamos a la supervisión autorizar la realización del pago final por un valor de **CIENTO UN MILLONES DE PESOS ($101.000.000,00) M/CTE** el cual, el aporte del Distrito es 98.225.000.00 y el aporte de la ESAL es 2.775.000.00 correspondiente a la cancelación total del contrato, sujeto a los descuentos establecidos por esta entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe en el Distrito de Buenaventura Valle, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS
Representante Legal
FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
NIT. 900.978.245-1
Contratista

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

R.F.E.

NIT: 900.978.245-1

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

CONTRATO: SCS-2022-0314

OBJETO	ACCIONES A REALIZAR	DICIEMBRE DÍA								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.	Realizar talleres formativos y encuentros comunitarios en pautas de crianza con 50 padres, madres, cuidadores y lideres comunitarios.	21								
	Actividades ludicas recreativas alusivas al maltrato infantil.		22	23						
	Desarrollar campaña publicitaria sobre los impactos del maltrato en niños, niñas y adolescentes.				24					
	Campañas " VIDA LARGA Y SALUDABLE" En el Distrito a NNA en el manejo y prevención del uso de SPA.					25				
	Talleres de orientación y prevención a las familias del distrito sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas.						26	27		
	Talleres de orientación y prevención a las familias del distrito sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas zona rural fluvial y carreteable								28	
	Sensibilización ambientes públicos a NNA para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.								28	29

MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS

Representante Legal

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

NIT. 900.978.245-1

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: TALLERES FORMATIVOS Y ENCUENTROS COMUNITARIOS EN PAUTAS DE CRIANZAS
LUGAR: AUDITORIO OSIAS - AVENIA SIMON BOLIVAR
FECHA: DICIEMBRE 21 DE 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
1	Jhon Breiner ortiz	1111762486	3127727105	Juancho	
2	Yulian Sterlin		3147976272	Juancho	Yulian
3	Reiner David		3226686468	Juancho	Reiner
4	Fabio alexander B.		3177365165	Juancho	Fabio
5	Elmer Dodes		—	Juancho	
6	Deivi Andres		3113495206	Juancho	Deivi
7	Judy Vanessa P.	1059045151	3148551660	Llanos	Judy
8	Maicol Camacho A	1151446940	3138381510	Llano	Maicol
9	Emily Celeo Hurtado	1151435602	3136006952	alfonsolopez	Emily
10	Maria Camila Preciado Peña	—	3116567122	alfonsolopez	maria
11	Laura Michel Quiñones	1006195067	—	Primero de mayo	Laura Gil
12	Janeth Estephany	1111783796	311 775 9516	primero mayo	Stefany
13	Jenifer Duque	1193571631	3225179987	Alberto Llanos	Jenifer D.
14	Claudia Leonela Medina	1154499895	3218503741	Alberto Llanos	claudia medina

284

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

Alcaldía Distrital de Buenaventura

¡Buenaventura con DIGNIDAD!

TEMA: TALLERES FORMATIVOS Y ENCUENTROS COMUNITARIOS EN PAUTAS DE CRIANZAS

LUGAR: AUDITORIO OSIAS - AVENIDA SIMON BOLIVAR

FECHA: DICIEMBRE 21 DE 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
15	Jhon Jader Candelo	1.115451.025	3168356173	Inmaculada	Jhon
16	Mayerlin Mosquera	1.006.219.041	3138048609	Lleras	Mayerlin M.
17	Maira Dayana Rentería	1.150942462	3235255057	Lleras	Maira Rentería
18	Maleth caicedo.A	1192911841	3148912523	Lleras	Maleth.
19	Maria Rosita A.P	1028162163	318 610 6804	Lleras	María
20	Laura pamela Asprilla A	1151.447.415	3235237895	Lleras	Laura
21	Leidy Tatiana Rivas	1.077.645.779	3146097748	Lleras	Leidy tatiana
22	Jeremy steven caicedo	1.115.455.9[illegible]	36 820 6180	Jorge	Jeremy steven
23	Carlos Mario Hurtado		—	Lleras	Carlos Mario
24	Carlos David Perea	1.193.55[illegible]	"	"	Carlos P.
25	Luis santiago Riasco		—	Union	Luis Suarez
26	Fabian Garcia		3183896555	otoño	Fabian
27	Luis Fernando	-	3182141851	otoño	Luis
28	Elmer Andres	-	3114253[illegible]	Otoño	Elmer

285

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: TALLERES FORMATIVOS Y ENCUENTROS COMUNITARIOS EN PAUTAS DE CRIANZAS
LUGAR: AUDITORIO OSIAS - AVENIDA SIMON BOLIVAR
FECHA: DICIEMBRE 21 DE 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
29	Anuy Ruiz Anchico	1111.759610	3174881945	Inmaculada	Anuy
30	Andrés Camilo Angulo	1111802651	3112398984	Inmaculada	A
31	Dilan Sleider Cuero T.	1192909100	3146190433	Inmaculada	Dilan
32	Anderson Góngora M.	1111665342	3106593564	Inmaculada	A
33	Yessid García	1117460768	3176291134	Inmaculada	Y
34	Jose David Balarezo	1111749239	3054519706	Inmaculada	Jose David
35	Braulio Valverde	1006189924	3166331962	Inmaculada	Braulio
36	Willis Sabiansarrilla	1111772615	3127240958	Inmaculada	Willy
37	Jonatan Dayio Erazo L.	1113362570	3133116370	Inmaculada	Jonatan
38	Ferney Estevan Castillo	1113366299	316 346 7953	Inmaculada	Ferney Estevan C.
39	Brian Valencia	1154512406	311 7801065	Inmaculada	
40	CRISTIAN Andrse	1.115454955	317 6839120	Inmaculada	a
41	Carlos Daniel MINA	—	3184144168	Inmaculada	Carlos Daniel
42	Andres Felipe	—	323 711 6066	inmaculada	Felipe

282

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: TALLERES FORMATIVOS Y ENCUENTROS COMUNITARIOS EN PAUTAS DE CRIANZAS
LUGAR: AUDITORIO OSIAS - AVENIDA SIMON BOLIVAR
FECHA: DICIEMBRE 21 DE 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
43	Carlos Stiven Miranda	1192908911	3217706291	Inmaculada 5	Carlos
44	Dace Maria Cuero	11117585123	317 736 5165	Juan 23	Maria
45	Yuli Andrea Moreno	1151445405	3186245945	Ilera	
46	Maria del Mar Cardenas	1111758515	3134172859	Ilera	Mara
47	Olga M Lopez	66737787	3178403785	el Ilenal	Olga Lopez
48	Meyli Xuliza P.		3206275740	Yeras	Meyli
49	Jhoann Estiwar Panameño	1151446865	3183153047	el Ileras	estiwar
50	EZEQUIEL VALENCIA	16.305510	3148917098	JUAN XXIII	E Valencia C.

282

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Actividades lúdicas Recreativas contra el maltrato infantil
FECHA: Diciembre 22 y 23 de 2022 **HORA:** 10:00 am
LUGAR: Auditorio Osids - Avenida Simon Bolivar **RESPONSABLE:** Tatiana Lopez Rivero

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
1	Jontin Stiven Sinisterra		8	Independencia.	—
2	David Torres		12	Independencia	David Torres
3	Victor Sinisterra Riascos		13	Bellavista.	Victor
4	Michael Nahomi Viveros.		7	Independencia.	michel naomi
5	Alexis Montaño		1.	Bellavista.	—
6	Edri Samuel Cuero Ocoro		4	Bolivar.	—
7	Rud Ester Riasco Asprilla		12.	Bolivar.	Ruth Ester
8	Maria Sandobal		11	Independencia.	Maira
9	Eveling Sofia Valencia.		7	Bolivar	Sofia
10	Esther Garcias R.		2	Bolivar.	—

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Actividades Lúdicas Recreativas Contra el maltrato Infantil.
FECHA: Diciembre 22 y 23 de 2022 **HORA:** 10:00 am
LUGAR: Auditorio Osias - Avenida Simon Bolivar **RESPONSABLE:** Yajaira Tatiana Lopez Bravo.

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
11	Maria Nicolas		14	Independencia.	Maria Nicolasa
12	Miguel Angel.		1.	Independencia	—
13	Carol Yurani		9	las Americas.	Jade
14	Jade Lizeth		9	El Jorge.	Harol.
15	Karol Dayana		11.	Independencia	camila
16	Esteban Mina G		10.	Independencia	ESTEBAN
17	Diler Jesus		9.	Bellavista.	Oler Jesus
18	Samuel Reyes		8	Independencia	Samuel
19	Ana Rut Reyes		11	Bellavista.	ANA.
20	Dimar Andres.		9	Bellavista.	Andres

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Actividades lúdicas Recreativas contra el maltrato infantil
FECHA: Diciembre 22 y 23 de 2022 **HORA:** 10:00 am
LUGAR: Auditorio Osias - Avenida Simón Bolivar. **RESPONSABLE:** Yajaira Tatiana Lopez Brava

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
21	Johan Esneider		10	Independencia	Jhoan Sneyder
22	Jack Stiven Mosquera		13	Bellavista	Jack Steven M.
23	Daira Nicol Angulo - S		10	Las Americas	Daira
24	Mariana Yisell Riascos V		12	Bellavista	Mariana Yisel
25	Mauricio Sinisterra A.		7	Las Americas	mauricio
26	Matias Torres Sinisterra		8	Independencia	matias torres
27	Jose Luis Villa Sinisterra		10	Bolivar	Luis
28	Walter Riascos Valencia		8	Bolivar	Walter
29	Isabella Valencia		9	Bellavista	Isabella
30	Brinith Riascos		10	Independencia	Brinith Riascos

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA.

TEMA: Actividad Lúdicas Recreativas Contra el maltrato infantil.	
FECHA: Diciembre 22 y 23 de 2022	**HORA:** 10:00 am.
LUGAR: Auditorio Osiris - Avenida Simón Bolivar.	**RESPONSABLE:** Yajaira Tatiana Lopez Bravo

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
31	Keily Arroyo		10	Independencia.	Keitin Fanery
32	Algibran Congo Carcedo		10	las Amencas	AL gibran
33	Ediel Andres Renteria V		11	Bolivar.	Andres
34	Jhon Jeiler Solis		11	las Amencas	Jhon Heiler
35	Luis Angel Estupiñan		8	las Amencas	luis
36	Nasly Rocio Castaño		7	las Amencas	ROCIO
37	Valerin Carcedo Mosquera		10	Independencia.	VALERIN CEICEDO
38	Jose Ivan Vega		9.	Bolivar.	Jose IVAN Vega
39	Yerly Gonzales		5.	las Amencas.	—
40	Julian Torres Riascos.		5.	las Amencas.	—

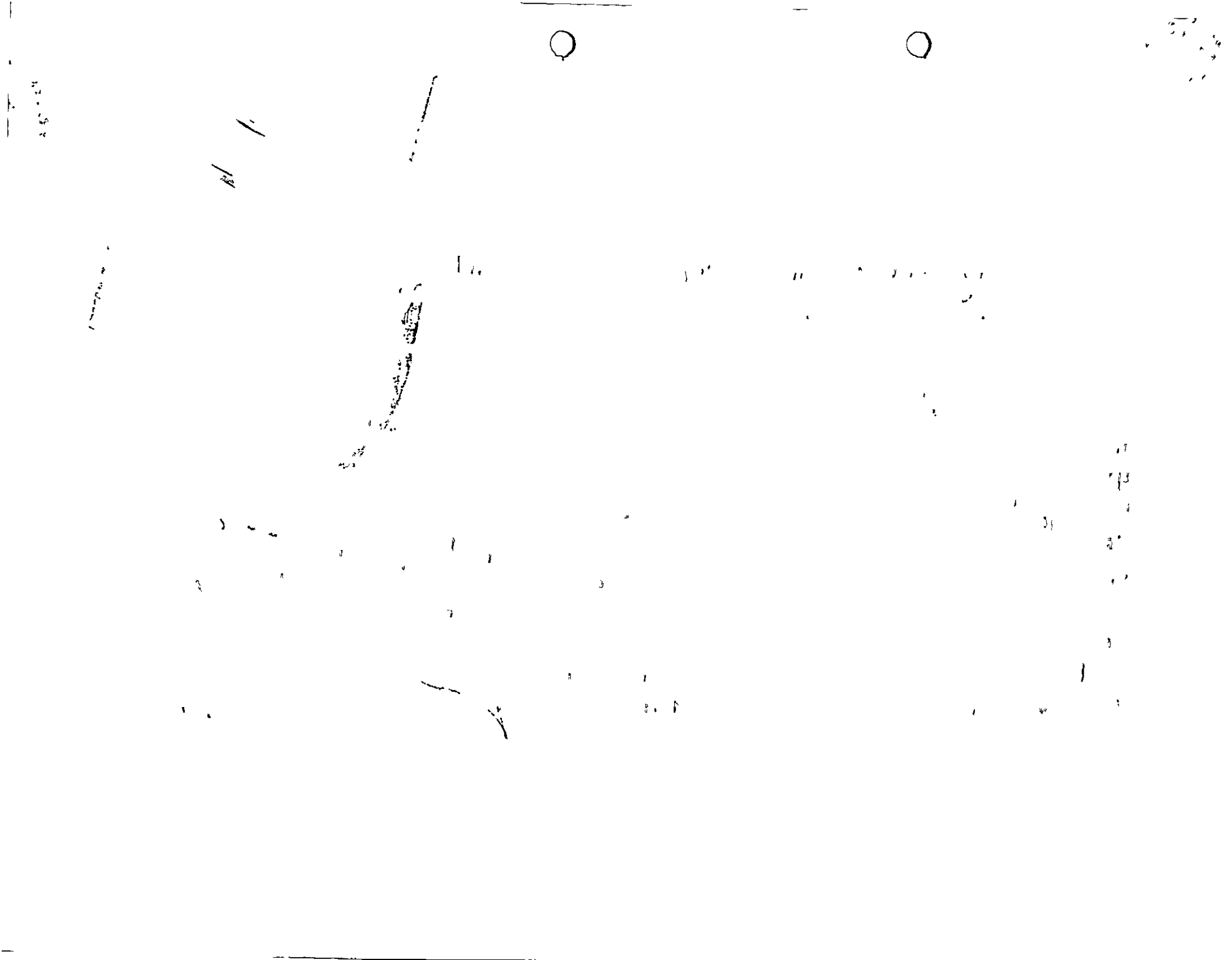
FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Actividades lúdicas Recreativas Contra el maltrato Infantil	
FECHA: Diciembre 22 y 23 de 2022	**HORA:** 10:00 am
LUGAR: Auditorio Casa - Avenida Simón Bolwar.	**RESPONSABLE:** Yajaira Tatiana Dpet Brava

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
41	Jhon Jairo Solis	—	2	Bellavista	—
42	Beiker Stiven Solis	—	1	Independencia	—
43	Yasay Congo	—	1	Bellavista	—
44	Sarai Angulo C.	—	13	Bellavista	Sarai
45	Josue Caleb Angulo C.	—	14	Independencia	Josue C. A.
46	Ma Fernanda Valencia.	1111794743	16	Bellavista.	María
47	Salomé Patiño Preciado.	1111924964	3	Bellavista.	—
48	Evi Mercedes Rodriguez R.	1112063539	5	Independencia	—
49	Kevin Santiago Siniterra López	1111807709	9	El Jorge	Kevin S.
50	Roxy Mara Castillo Bravo	1149186047	14	El Jorge	Roxymara.



FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: Talleres de Orientación y Prevención sobre el consumo de SPA

LUGAR: Auditorio Osias - Avenida Simón Bolivar

FECHA: Diciembre 26 de 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
1	Manuel B. Aspirla	6.151.777	316 4734918	Jordán	Manuel B.
2	Carmen Milena Aspirla	66938518	316 473 4918	Jordán	Jordán
3	Ana Cecilia Cortes	1151446072	310 8967764	Jordán	ana Cecilia
4	Cefenina Valencia B.	66941549	316 8885333	los angeles	Cefenina Valencia
5	fabiola arenas	29242274	3136080348	Los angeles	fabiola Arenas
6	Rosa albina Angulo	29242236	317 4736827	Los angeles	Rosa Angulo
7	Maria Angulo Cuero	29100200	3178786487	Los angeles	Maria Angulo
8	Luis felipe arenas	6169750	3155025861	Los angeles	Luis Arenas
9	Lina Rosio Angulo	1111801854	3234917012	Los angeles	Lina rocio Angulo
10	Aurelia Angulo A.	31585684	317 851557	Los angeles	Aurelia Angulo
11	Kely Tatiana Angulo	1007838823	3108848935	Los angeles	Kelly Angulo
12	Dionicio moreno	3113166969	1151445320	Los angeles	Dionicio moreno
13	Aracely Arboleda	66744462	310 8239252	Los angeles	Aracely Arboleda
14	Laura manic mondragon	25509124	3157672610	Los angeles	Laura m. mondragon

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

Alcaldía Distrital de Buenaventura

¡Buenaventura con DIGNIDAD!

TEMA: Talleres de Orientacion y Prevención Sobre el consumo de SPA
LUGAR: Auditorio Osias – Avenida Simon Bolivar
FECHA: Diciembre 26 de 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
1	Betsy Tenorio Rojas	1'111919933	3167824018	oriente	Benatero.
2	Elizabeth ullaman	66749780	3118787303	oriente	
3	miguel castro	16508555	3184666896	oriente	miguel
4	Yeimy Asprilla	29.222497	3207013834	Diamante	
5	Marisol Caballero	51.676.154	3135556677	Oriente	Marisol Caballero.
6	Yolanda Valencia A.	29233287	3116838483	oriente	Yolanda Valencia
7	Martha Lucia Caicedo	66734134	318 511 6689	Oriente	M. L. C.
8	Tomas Valencia Castro	16468880	3234216273	Oriente	Tomas
9	Marlon morillo		3166086253	Cucullo	Marlon
10	Rosalbina Angulo	29241236	3174736827	Los angeles	Rosalbina
11	Loren Liseth Lopez M	1111754295	3155970470	Cucullo	Loren Liseth L
12	Fabiola Arenas	29242244	312-830-8973	Los Angeles	
13	Omaira Caceres Agualla	35805023	315-252-1761	Los Angeles	
14	Brenda mosquera	11592379	3146016373	Oriente	Brenda

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: Talleres de Orientación y Prevención sobre el consumo de SPA

LUGAR: Auditorio Oslas — Avenida Simón Bolival

FECHA: Diciembre 26 de 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
1	Ma eugenia Tobar	66744945	3176219079	Oriente	
2	Nelly Montaño.	31586627.	318-238-0761	Orient.	
3	Juan Esperanza Mosquera	16486371	318-480-9590.	Oriente.	
4	Amelia Bonilla M	25 497223	318-844-8851	Puertas de la cruz	Amelia
5	Jenny Ibargüen	29231001	310-433-1784	Oriente	Jenny Ibargüen.
6	Ester Cobre	31334265	320-598-7484	Oriente	
7	Francy Elena Montaño	1.451.445.520	-	Oriente.	
8	Cesar Ricardo Angulo	16476526	3233157294	ORIENTE	
9	Miguel angel Tello R.	1.005.878.998	3157588163	Jardin	
10	Piedad Olivo Andes	31587285	3182916009	oriente	Piedad O H
11	Angie Nayelly B. S.	1006744427	3173939423	Oriente	Angie B. S.
12	Daira fernanda T.G	1150937372	3205987484	oriente	Daira Torres
13	Mariolisabel Valencia	1111788166	3143265783	Oriente	Maria Valencia
14	Viviana Valencia	1086045943	3203832419	oriente	Viviana

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
Nit 900978245-1

TEMA: Talleres de Orientacion y Prevención sobre el consumo de SPA
LUGAR: Auditorio Osias - Avenida Simón Bolivar
FECHA: Diciembre 26 - 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
1	Luz mila Angulo	29.260.678	315 891 4273	Los angels	Luz mila Angulo
2	Pedro Angulo mina	6177027	3154768734	Los angels	
3	Omaira Caceres	35805023	3127423620	Los angels	Omaira Caceres
4	Gleneis Cerca	29260596	3163086505	Los angels	Gleneis Cerca
5	Luz mila Angulo	29260678	315 891 4273	Los angels	Luz mila Angulo
6	Ana mia mondragon	25590124	315 767 2610	Los angelos	Ana mia mondragon
7	JIMMY A TOBAR	16498245	3147180898	Oriente	
8	Ana Zuleima Arevilla	66742183	3155067814	Los angel	

962

PSICOACTIVAS
ACTIVIDAD
5 B OK
50 ASISTENTES

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: Talleres de Orientación y Prevención Sobre el consumo de SPA
LUGAR: Auditorio Osias-Avenida Simón Bolivar
FECHA: Diciembre 27 de 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
1	Shirley Picciado	31610639	3113212687	Bellavista	Shirley P.P.
2	JHON FREDI PATIÑO	16513310	3206212687	Bellavista	JHON FREDI PATIÑO
3	Francia León R	66820863	3114254281	Blvista	
4	Angie Valeria Calicedo	1113364677	311 7423186	Bellavista	Angie Valeria
5	Isabella Valencia	1007789292	3043374900	Cristal	Isabella V.
6	Margiette Isabel Angulo	1.148.495.300	3232866433	Jorge	Margiette I.A.
7	Oscar López Solis	1090084290	3012797821	El Centro	
8	Liliana Franco h.	1151443174	3103788424	Cabal pombo	Liliana Franco
9	Luis Kendry Rodas	94514295	3168051825	caldas	
10	Jesus R Leon	16478157	3185686995	B. Uribe	
11	Juan David Murillo	1111818770	3113523055	Los sucres	
12	Luis Angel Rodriguez	1006204795	3226561295	caldas	Luis Rodriguez
13	Yudy Valencia	100748430	3167715970	Nuevo Horizonte	Yudy Valencia
14	Wendy Montaño	100623112	—	Matia Mulumba	Wendy Montaño

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: Talleres de Orientación y Prevención sobre el riesgo del consumo de SPA

LUGAR: Auditorio Osias - Avenida Simon Bolivar

FECHA: Diciembre 27 de 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
15	Yenny Michel R	1.154470l	3147145622	Ilerras	Yenny
16	Dainey Antonio Panameño	1e 69045161	31T424.2361	Ileras	Dainer
17	Amalfi Rosas P.	1006190491	—	Ileras	Floredith
18	flor Edith Sinisterra C.	102878 2279	—	Ileras.	Flor Edith
19	Yajaira Sinisterra	1006891832	—	Ileras	Yajaira
20	Maria Fernanda CG	1028183608	—	Nuevo horizonte.	Maria Fernanda
21	Lis Dayana Caicedo	1111771288	322 672 9397	P9	Lis caicedo M
22	Cristi Maria G. V	1111794.516	3125970594	Nuevo Horizonte	Cristi Maria
23	Hanny Maria Ocoro	1111769877	317 303 4736	Nuevo Horizonte	Hanny ocoro
24	Maryi rossy Ocoro	1111 969 769	3178944465	Matia Mulumba	Rossy ocoro
25	Faustina Sinisterra	66940596	3178944465	Matia Mulumba	Faustina S. D
26	Yessica Renteria	1111767777	3178944465	Matia Mulumba	yessica R.
27	Maira Alejandra	1066268582	3153682620	Porvenir	Maira G.
28	Nicolasa Valverde	29224437	315-516-6129	Porvenir	N V V

RAFAEL FE Y ESPERANZA

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
Nit 900978245-1

Alcaldía Distrital de Buenaventura

¡Buenaventura con DIGNIDAD!

TEMA: Talleres de Orientación y Prevención sobre el consumo de SPA
LUGAR: Auditorio Osias - Avenida simón Bolivar
FECHA: Diciembre 27 de 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
29	Yaseli Cardenas C	1151446398	376-845-3853	Porvenir	Yaseli cardenas C
30	Luz neisi Rentería V.	1007784539	322-528 4481	Porvenir	Luz neisi Rentería
31	Libia cardenas Caicedo	1010033106	315 5047154	Porvenir	Libia cardenas
32	Yolenis Caicedo	1007845222	317 601 6613	Porvenir	Yolenis
33	Veronica Quiñonez C.	1111818255	311 400 1433	Porvenir	Veronica Quiñonez
34	Rocio VALENCIA	1111774080	314 679 3877	Porvenir	Rocio VALENCIA
35	alba Nora Caicedo	31608703	3157046169	Porvenir	alba Nora.
36	Wendy Yulieth Caicedo	1111738043	315 321 6440	Porvenir	Wendy yulieth
37	Paola Quiñones	1151440613	3156034996	Porvenir	paola quiñonez.
38	Katerine Caicedo	1111738.042	315 3939999	Porvenir	katerine
39	Gina Marcela Mondragón	1192918103	3170771961	Porvenir	Gina M.
40	Liliana Rodallega	1111743820	311 436 4133	Porvenir	Liliana Rodallega
41	Mabel Lorena Mosquera	1007844269	3127257433	Porvenir	Mabel Lorena M.A
42	Darling Valencia	1028184080	320 7066372	Porvenir	Darling

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: Talleres de Orientación y Prevención sobre el consumo de SPA
LUGAR: Auditorio Osias - Avenida Simón Bolivar
FECHA: Diciembre 27 de 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
43	Luz Stella Mosquera	1000 767762	315-4227107	Porvenir	Luz
44	Yeicy Yoleni M	1028 186783	3158192173	Nuevo Horizonte	Yeicy
45	Luz Nidia Caicedo	1111777009	3226729397	29	Luz caicedo
46	Maria Rosali Caicedo	1031816023	—	Porvenir.	Maria Rosali
47	Rosa Gallego	29232901	—	Porvenir	Rosa G.
48	Danelly Caicedo	1111782849	3117473010	Porvenir	Danelly
49	Kisy Dayana Paredes	1089001370	3126449650	Porvenir	Kisy Paredes
50	Neila Arroyo	1028 184029	3184097677	Porvenir	Neila A.

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

Alcaldía Distrital de Buenaventura

¡Buenaventura con DIGNIDAD!

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: Talleres de Orientación y Prevención sobre el riesgo de Sustancias Psicoactivas

LUGAR: Zona Rural

FECHA: DICIEMBRE 28 DE 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
1	Faustina Siniestera	66940556	3178944465	Yurumangui	Faustina Siniestera
2.	Yajaira Siniestera	1.006189182	3218565 124	Raposo	YaJaira
3	Danny Siniestera	1006189181	312 3161753	Raposo	Danny Carola
4	Tomasa Riascos	66743695	3117010369	Raposo	Tomasa Riascos
5	Yesica Renteria	1111767711	3184832350	Yurumangui	Yessica Renteria
6	Mª Fernanda C.	1028183608	3113930616	Yurumangui	Mª Fernanda Caicedo
7	Rosalbina García	29232928	3160782148	Yurumangui	Rosalbina García
8	Dayana Caicedo	1111771238	3164230334	Yurumangui	Dayana Caicedo
9	Rosa Caicedo	1149188465	3153454215	Yurumangui	Rosa Caicedo
10	Jackeline Caicedo	1111813598	3127776752	Yurumangui	Jackeline Caicedo
11	Amalfi Rosas.	1111793589	3116724518	Yurumangui	Amalfi Rosas
12.	Yurani 1192752717	Arroyo	3103589035	Yurumangui	Yurani Arroyo
13	Leicy Moreno	1028186783	3125513291	Yurumangui	Leicy moreno
14	Luz Nidia Caicedo	1111777009	3226729397	Yurumangui	Luz nidia Caicedo

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: TALLER DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE EL RIESGO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS-
LUGAR: ZONA RURAL
FECHA: DICIEMBRE 28 DE 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
15	Argenis Canga	1111775503	3178114368	Yurumangui	ARGenis CAnga
16	Maribel García	1028183601B	—	Yurumangui	Maribel Caicedo
17	Xilena Mosquera	1111793589	3187732213	Yurumangui	Xilena Mosquera
18	Suleima Mosquera	1111789751	—	Yurumangui	Suleima mosq
19	Rocio Valencia	1111774080	—	Yurumangui	Rocio Valencia
20	Veronica Quiñonez.	1111818225	—	Yurumangui	Veronica Quiñonez
21	Rosa Sista Gallego	29232901	3185514974	Yurumangui	Rosa Sista
22	Yaneli Valencia	1028183936	—	Yurumangui	Yaneli Valencia
23	Darlin Valencia	1028184080	—	Yurumangui	Darlin Valencia
24	Yenni Angulo	1006191059	—	Yurumangui	Yenni Angulo
25	Neila Arroyo	1028184029	—	Yurumangui	Neila arroyo
26	Sandra Ruiz	38470649	—	Yurumangui	Sandra Ruiz.
27	Mabel Mosquera	1007844269	—	Yurumangui	MABEL M
28	Maria Arroyo	66732451	—	Yurumangui	Maria Arroyo

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: TALLER DE ORIENTACION Y PREVENCIÓN SOBRE EL RIESGO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

LUGAR: ZONA RURAL

FECHA: DICIEMBRE 28 DE 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
29	Libia Cardenas	1010033106	—	Yurumangui	Libia Cardenas
30	Liliana Rodallega	1111743820	—	Yurumangui	Liliana Rodallega
31	Yudi valencia	1007784330	316771 5970	Yurumangui	Yudi Valencia
32	Flor sinisterra	1028183219	3147607361	Raposo	Flor Sinisterra
33	Laura Quiñonez	1111762741	—	Yurumangui	Laura quiñonez
34	Luz Mosquera	1007877602	—	Yurumangui	Luz Mosquera
35	Kissi Paredes	1089001370	—	Yurumangui	Kissi Paredes
36	Maisa Garces	1006268582	—	Yurumangui	MAISA
37	Paola Quiñonez	1151440613	—	Yurumangui	Paola Quiñonez
38	Wendi Carabali	1111738043	—	Yurumangui	Wendi Carabali
39	Caterina Carabali	1111738042	—	Raposo	caterine carabali
40	Maura Garces	1006268582	—	Yurumangui	Maura Garces
41	Iris valverde	1006187681	—	Yurumangui	Iris Valverde
42	Alba Asprilla	31603703	—	Yurumangui	Alba Asprilla

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: TALLER DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE EL RIESGO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

LUGAR: ZONA RURAL

FECHA: DICIEMBRE 28 DE 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
43	Rosmira Mosquera	26339770	3235848592	Yurumangui	Rosmira Mosquera
44	Yoleni Caicedo	1007784522	—	Yurumangui	Rosmira M
45	Nicolaza Valencia	29224467	—	Yurumangui	Nicolaza Valencia
46	Lidis Valencia	1151444000	—	Yurumangui	Lidis Valencia
47	Maria Quiñonez	1028162062	—	Yurumangui	Maria Quiñonez
48	Danelly Caicedo	1111782845	—	Yurumangui	Danelly Caicedo
49	Liz Renteria	1007784539	—	Yurumangui	L/z Renteria
50	Yisela Valencia	1006191048	—	Yurumangui	Yisela Valencia
51	Milady Potes	1111806803	—	yurumangui	Miladi

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
Nit 900978245-1

TEMA: Taller de Orientación y Prevención sobre el riesgo de consumo de SPA
LUGAR: Zona Rural, fluvial y carreteable
FECHA: Dic 28 de 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
1	Amparo Angulo Delgado	29364837	3186366515	citronela	amparo
2	Rosemila Angulo	29254402	3175887031	Zacarias	Rosemila
3	Kelly Johana Angulo	1235139449	3117092462	Zacarias	Kelly Yoana
4	Viviana Marcela A	1111754310	3107907093	citronela	Vivian Angulo
5	Karen Vanessa	1006198433	3206699486	citronela	Karen Angulo
6	Cindy Lorena Rivas	1006203253	3153758480	Citronela	Cindy Rivas
7	Marisol Herrera	38467380	3155128162	Citronela	Marizol Rivas
8	Virgila Mina	29250510	———	Dagua	-virgilia
9	Maria Yessica Diaz	1235139937	3026009042	Dagua	yessica Diaz
10	Maribel Mondragón	1192913222	3153844885	Dagua	Maribel Mondragón
11	Daniela Angulo	1235140204	3161932800	Dagua	Daniela. A. P.
12	Damaris Ramos	1111814331	318767-6235	Dagua	Damaris R.
13	Tatiana Angulo	1028186368	317416-4614	Zacarias	Tatiana
14	Mabelin Andrea	1196813936	1196813936	Zacarias	Mabelin

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

TEMA: Taller de Orientación y Prevención sobre el riesgo del consumo de SPA

LUGAR: Zona Rural, Fluvial y Carreteable

FECHA: Diciembre 28 de 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
15	Paola Andrea Ramos	1111744072	317 828 0275	Zacarias	PaolaR.
16	Sandra Milena V	1028161728	3172264184	Zacarias	Sandra.
17	Luisa Maria Viveros	1111741361	3154704480	Zacarias	Luisa maria
18	Cindy Dayana Ramos	1007825113	3182743604	Zacarias	CindyRamos
19	Claudia Yinet Mosquera	1115451267	3165722572	Zacarias	-Claudia Mosquera
20	Ximena Viveros	1111741.362	3146524729	Zacarias	Jimena
21	Gabriela Viveros	1118951828	3166737784	Zacarias	Gabriela
22	Leidy Yajaira	1028186422	3154433738	Zacarias	Leidy
23	Rosa Elena Z	66940639	3167585282	zacarias	REZY
24	Karen Delgado	1111779469	3174543752	Zacarias	Karen
25	Eliana Mina	1028196909	3163420075	zacarias	Eliana
26	Liliana Zamora V	31573227	—	Zacarias	Liliana Z.
27	Yadira Mina Ramos	1028161681	—	zacarias.	Yadira Mina
28	Norha lucy Viveros Garces	1028161730	—	Zacarias	Norha Lucy Viveros G.

RAFAEL FE Y ESPERANZA

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

RFE

Nit 900978245-1

Alcaldía Distrital de Buenaventura

Buenaventura con DIGNIDAD

TEMA: Taller de Orientación y Prevención sobre el riesgo de consumo de SPA

LUGAR: Zona Urbana y Rural

FECHA: Dic 28 de 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNA/ZONA/BARRIO	FIRMA
29	Carlos Fernando Viveros Garces	1028161732	—	Zacarias	Carlos Viveros
30	Monica Tatiana Garces V.	1028161738	—	Zacarias	Monica Tatiana Garces V.
31	Brayan Stiven Cuero H.	1151445989	—	Zacarias	BRAYAN STIVEN CUERO
32	Cindi Dayanna Ramos Z	1007825113	—	Zacarias	Cindi D. Ramos
33	Anabel Cuero Mina	1111768983	—	Zacarias	Anabel Cuero
34	Maria Ernestina Mosquera A.	38495015	—	Zacarias	Maria E Mosquera
35	Yurley Diaz Mina	1151138073	—	Zacarias	Yurley
36	Anamileth Mondragon G	1007840225	—	Zacarias	ana mileth Mondragon
37	Tatiana Rentería Angolo.	1028186368	—	Zacarias	Tatiana Rentería
38	Harold Garces Angolo	1111812897.	—	Zacarias	Harold G.
39	Sandra Milena Viveros.	1028161728	—	Zacarias	Sandra Viveros
40	Omaira Lorena Mina L.	1006205257.	—	Zacarias	Omaira Mina
41	Juana Claudia Mina	38469748	—	Zacarias	
42	Brenda Gisela Mosquera	1028161724	—	Zacarias	Gisela Mosquera

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
Nit 900978245-1

TEMA: Taller de orientacion y Prevencion sobre el riesgo de sustancias Psicoactivas/SPA.
LUGAR: Zona rural, Fluvial y Carreteable
FECHA: Dic. 28 de 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	CELULAR	COMUNIDAD / BARRIO	FIRMA
43	Luis Hernan Diaz Mina	1148444442	—	Zacarias	Luis H Diaz
44	Karol Paola Mina	1006195069	—	Zacarias	KAROL P. Mina
45	Virginia Mina Angulo	29260510	—	Zacarias	Virginia Mina
46	Maribel Mondragon M.	1192913222	—	Zacarias	MARIBEL MONDRAGON
47	David Alexander Castro	1113662070	—	Zacarias	David Castro
48	Jose Manuel Mina	1006195064	—	Zacarias	
49	Oscar Alonso Garces M	1006198783	—	Zacarias	Oscar A. Garces
50	Manuel Enrique Mosquera	6175803	—	Zacarias	Manuel E Mosquera

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

ISLA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: SENSIBILIZACION AMBIENTES PUBLICOS A NNA PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE S. P
FECHA: DICIEMBRE 29 DE 2022 | **HORA:** 10:00 AM
LUGAR: PARQUE NESTOR HUMBERTO TENORIO | **RESPONSABLE:** YAJAIRA TATIANA LOPEZ B.

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
1	Eileen Milena Arcos Hurtado.		13	Triunfo.	Eileen Milena AH
2	Luisa Sofia Gonzalez Arcos	1113365666	14	B/Triunfo	Luisa Sofia.
3	Melanie Castillo Hurtado.	1196447 1	11	triunfo	Melany xirley
4	Shaira dayana Gomez Viveros	—	7	Vista hermosa	xShaira
5	Miguel Angel Gomez Viveros	—	9	vista hermosa	x miguel
6	Carla Miranda Ramirez Tolosa	—	10	Vista hermosa	Carla
7	Karen Michael Gomez Viveros	1.150.937.174	13	Vista hermosa	x KAREN MVG.
8	Lina Maria Mina Angulo	1111710984	14	Vista hermosa	x
9	Milan Esneider Mina Angulo	—	6	Vista hermosa	—
10	Laura Sofia Torres	—	6	Vista hermosa	—

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: SENSIBILIZACION AMBIENTES PUBLICOS A NNA PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE S.P
FECHA: DICIEMBRE 29 DE 2022 **HORA:** 10:00 AM
LUGAR: PARQUE NESTOR HUMBERTO TENORIO **RESPONSABLE:** YAJAIRA TATIANA LOPEZ B.

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
11	Omari Ortiz	1094499800	14	Vista hermosa	Omari
12	Sofia Sevente.	—	7.	Vista hermosa	Anny Sofia
13	Gael Ortiz.	—	1	Vista hermosa	—
14	Herler Andres Rasio Mosquera.	—	11	Vista hermosa	herler
15	Nobia Camila Arias	—	14.	Vista hermosa	nubia.C∞
16	Casandra Ocampo.	59687330	—	Vista hermosa	xcusandra
17	Rosa ines Cuero.	1111739622	37	Vista hermosa	xRosa Ines C.
18	Rosa Camila Condumi		1.	Vista hermosa	—
19	Sindi Viviana Valencia	1111 780 866	14.	Vista hermosa	xsindy viviana
20	Hellen Lorena Mosquera	1117855555	14	Vista hermosa	x Hellen

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FE Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: SENSIBILIZACION AMBIENTES PUBLICOS A NNA PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE S.P
FECHA: DICIEMBRE 29 DE 2022 **HORA:** 10:00 AM
LUGAR: PARQUE NESTOR HUMBERTO TENORIO **RESPONSABLE:** YAJAIRA TATIANA LOPEZ B.

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
21	José Migrel Ocoro.	—	11	Vista hermoso	Jose Ocoro
22	Zuleima Moreno.	—	—	Vista hermosa	—
23	Yamile Medina Montaño.	31603908	38	Vista hermosa	Yamile Medina
24	Diana Luz Vivero	—	—	Vista hermosa	
25	Stefani Torres Orobio.	1196713177	13.	Vista hermosa.	Stefany
26	Veranicia Mina Diaz	29238843	62.	Vista hermosa	Veranicia Mina
27	Katina Arias	—	3	Vista hermosa.	—
28	Delis Ortiz.	—	—	Vista hermosa.	—
29	Ingrid Angulo.	1006195496	26	Vista Hermosa	Ingrid Angulo
30	Alan Andres Ceron Angulo	—	12	Vista hermosa.	



FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: SENSIBILIZACION AMBIENTES PUBLICOS A NNA PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE S.P
FECHA: DICIEMBRE 29 DE 2022 **HORA:** 10:00 AM
LUGAR: PARQUE NESTOR HURTADO TENORIO **RESPONSABLE:** YAJAIRA TATIANA LOPEZ BRAVO

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
31	Esneyder Gomez Viveros	—	12	Vista hermosa	Esneider
32	Keyler Andres Munyoma	—	13.	Vista hermosa	Keyler
33	Daniel Stwen Valencia Riva	—	12.	Vista hermosa	Daniel Riva
34	Heider Andres Salazar S.	—	12.	Vista hermosa	heider salazar
35	Jheycol David Rojas A	—	5.	Vista hermosa.	Jheycol
36	Maira Luisa Angolo	—	8.	Vista hermosa.	Maira
37	Briahna Alejandra Mosquera D	—	7.	Vista hermosa	—
38	Jhoana Alejandra Mosquera	—	6.	Vista hermosa	—
39	Jesus Antonio Garces	—	11.	Vista hermosa	JESUS A
40	Liliana Villalva Moreno	—	8.	Vista hermosa	Liliana

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: SENSIBILIZACION AMBIENTES PUBLICOS A NNA PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE S.P
FECHA: DICIEMBRE 29 DE 2022 **HORA:** 10:00 AM
LUGAR: PARQUE NELTON HURTADO TENORIO **RESPONSABLE:** YAJAIRA TATIANA LOPEZ B.

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNDAD	FIRMA
41	Yuri Zuleni Moreno	—	11	Vista hermosa	Yuri zuleni
42	Yajaira Canga	—	9	Vista Hermosa	Yajaira
43	Jairo Alexis Rentería	—	8	Vista Hermosa	jairo
44	Danna Lizeth Montaño Canga	—	11	Vista Hermosa	Danna
45	Daniela Riasco Mina	—	10	VistaHermosa	Daniela R
46	Yeider Smith Flores	—	7	Vista Hermosa	—
47	Gloria Stefani Caicedo	—	11	VistaHermosa	gloria C
48	Javier Villa	—	11	VistaHermosa	Javier
49	Melani Perea	1115.454 688	13	Vista hermosa	
50	Veronica Rincon	1.028.162.330	14	Vista hermosa	Veronica

ACTIVIDAD 7

CONTINGENTE

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Sensibilización Ambiente Público a NNA Para prevención del Consumo de Sustancias Psicoativas.	
FECHA: 28 - Diciembre - 2022	**HORA:** 10:00 am.
LUGAR: Salón de eventos leños y Maniscos	**RESPONSABLE:** Yajaira Tatiana López Bravo.

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
1	Luis miguel Mosquera Valencia.		11	la dignidad.	Luis Miguel
2	Edwin Longa Gamboa	—	11	la dignidad.	EDWIN Longa
3	Willinton Caicedo Hurtado	—	14	la frontera	Willinton
4	Jaider Sema Ortiz.	—	13	la dignidad	Jaider
5	Gilar Villa Perlaza	—	12	la dignidad.	Gilar
6	Oscar Camilo Longa Gamboa	—	14	la dignidad	oscar
7	Brayan Camilo Molina Angulo	—	14	la dignidad.	BRYAN
8	Jose Valencia Caicedo	—	13	la dignidad	Jose
9	Holmes Fernando Riascos	1.115.455.498	12	Colpuertos.	Holmes Fernando
10	Sebastian Montaño.	1.107.857.273	13	Colpuertos	Sebastián Riascos M.



FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FE Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Sensibilización Ambiente publico a NNA para prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas.	
FECHA: 28- Diciembre - 2022	**HORA:** 10:00 am.
LUGAR: Salón de eventos Teños y Mariscos.	**RESPONSABLE:** Yajaira Tatiana Lopez Bravo.

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
11	Diego Alexander Cordoba.	—	6	Jorge	—
12	Diego Alexander Torres.	1.112.048.144	14	Jorge	Diego
13	Maria Gongora Mosquera.	—	5.	Campiña	NO FIRMA
14	Tarin Gisel Platican Ibargüen	1111 740 751	17	Modelo	Tarin gisel.
15	Mariana Isabel Platican Ibargüen	1111 791732	11	Modelo	Mariana
16	Claudia Patricia Borrero.	39473055	47.	Dignidad	Claudia
17	Jeremy esteiler villa P.	—	14.	Dinidad	Jeremy
18	Nicol Gongora Portocarrero.	—	7	Dignidad.	Nicol
19	Elizabeth Palma Delgado.	—	11	Dignidad	Elisabe
20	Sharit Sofia Gongora.	—	8.	Dignidad.	Sofia

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Sensibilización Ambente publico a NNA para prevenaón del Consumo de Sustancias Psicoativo.	
FECHA: 28- Diciembre- 2022	**HORA:** 10:00am
LUGAR: Salón de eventos leños y maniscos.	**RESPONSABLE:** Yajaira Tatiana lopez Brava

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
21	Jinperder Villa Portacio.	—	6.	Dignidad	—
22	Anila Mina Portocarrero	1111 296 498	28	DIGNIDAD	
23	Erica Sanchy Portoca	29226 605	48	Dignidad	Erica Sanchy Porto
24.	Maria Gloria Portocarrero	31379655	66	Dignidad	Maria Gloria
25	Evi mercedes rodriguez ramirez	1112 063 537	5	Gran Colombia	NO FIRMA
26	iSiS Dalanny Geiman paredes	—	9	el carmen	xiSiS Dalanny
27	Carol Natalia Caicedo Vivas	—	5	independencia	No firma.
28	Lauryn Sofia Arboleda Rincon	1141781391	14	independencia	Lauryn
29	Valerie Nicole Cardenas Riascos	1111.799.209	10	Independencia	Nicole Riascos
30	Samuel felipe cardenas Riascos	1.113.371798	8	independencia	samuel cardenas

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FE Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: SENSIBILIZACION AMBIENTEL PUBLICA A NNA PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	
FECHA: DICIEMBRE 28 DE 2022	**HORA:** 10:00 AM
LUGAR: PARQUE NESTOR HURTADO TENORIO	**RESPONSABLE:** YATANA TATIANA LOPEZ BRAVO

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
1	Sharit Sofia Arango	—	8	dignidad	Sofia
2	Karol Nicolle Araujo	—	7	dignidad	—
3	Jhoan Sneider Vidal	—	13	dignidad	Jhoan Esneider
4	Yeremy Steiler Villa	—	14	dignidad	Jeremy
5	Jim freider Villa	—	6	dignidad	Jim
6	Jimena Rojas.	—	10	dignidad	JimenaRojasB..
7	Kristin Yireth	—	12	dignidad	Kristin
8	Willinton Rodriguez Zuñiga	—	14	dignidad	Willinton
9	Jose danisio Caicedo	—	13	dignidad	Jose
10	Luis Miguel mosquera	—	12	dignidad	Luis miguel

FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA
RFE
NIT 900978245-1

RAFAEL FÉ Y ESPERANZA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: SENSIBILIZACION AMBIENTES PUBLICOS A NNA PARA PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
FECHA: DICIEMBRE 28 DE 2022 **HORA:** 10:00 AM
LUGAR: SALON DE EVENTOS IGLESIA Y MARISCOS **RESPONSABLE:** YAZMINA TATIANA LOPEZ BRAVO

No.	NOMBRE DE BENEFICIARIO	NUMERO DE DOCUMENTO T.I o R.C	EDAD	BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
11	Shaira Alejandra Renteria	—	10	Triunfo.	Shaira Alejandra
12	Fireth Isabella Torres	—	11	Triunfo	Fireth Isabella
13	Ana Valeria Estupiñan Murillo	1190463873	11	Triunfo	Valeria Estupiñan
14	Luisa Alejandra Peña Orozco	1111789565	14	Triunfo	Luisa Alejandra
15	Shairth Alejandra Rodriguez Angulo	1113367702	12	Triunfo.	Shairth Alejandra
16	Lauren Sofia Riascos Andrades	1113367162	12	Triunfo.	Lauren Sofia
17	Shyara Lorena Renteria Moreno	—	10	Triunfo	Shiara Lorena
18	Maria de los Angeles Prado G.	1150945647	9	Triunfo	Maria de los A.
19	Mana Alejandra Moreno Campo	1150936818	14	Triunfo	Maria
20	Breiner Alomia Gamboa	1150943941	10	Triunfo	Breiner

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351728193

PÓLIZA No: 435 - 47 - 994000052011 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA** COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	12	2022	21	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.978.245-1**

DIRECCIÓN: CR 56 A 106 BRR CRISTOBAL COLON CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE TELÉFONO: 3147907277

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . **DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.399.045-3**

BENEFICIARIO: . **DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.399.045-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	19/12/2022	30/04/2023	10,100,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/12/2022	30/12/2025	5,050,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/12/2022	30/04/2023	10,100,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890399045 - DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO DE ASOCIACION No. SCS-2022-0314 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****25,250,000.00	$ **********135,727	$****15,000.00	$ *******28,638	$ **********179,366

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
JENNIFER ALEJANDRA MOLINA BURBANO	8464	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUÉLLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435172819

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADB2579080DF47F56

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900978245
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CR 56A 106 CRISTOBAL COLON	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4478296275	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/12/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2122108135

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA																	
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES							
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO					
230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 160.000	$ 1.400	$ 161.400					
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 1.400**	**$ 161.400**					

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 40.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 40.000	$ 400	$ 0	$ 40.400
SUBTOTALES:													**$ 40.000**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 40.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 100	$ 0	$ 5.400	
SUBTOTALES:									**$ 5.300**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 5.400**	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	1	$ 40.000	$ 400	$ 40.400
SUBTOTALES:			**$ 40.000**	**$ 400**	**$ 40.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | |

Factura Electrónica de Venta RE 28
FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
900978245 - 1
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764040149878 de 24/11/2022
Vigente hasta 24/11/2023 - Prefijo: RE de la factura 1 a la 100

CUFE af063929aa59d31f370af5c566df178cda7a8a22e63bead09d59e8b8ddccce622c03bac95adf7f2f3ae7948099163071

BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIA, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO
NIT 890399045 - 3
Dirección: CL 2 CR 3 ED EL CAM SEC CENTRO
Ciudad: Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia
Teléfono: (57602) 2405400 - Correo: dir_financiero@buenaventura.gov.co

Fecha Factura: 27/12/2022 20:07:40
Fecha Expedición: 27/12/2022 20:20:12
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 27/12/2022
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	59	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA	GLOB...	1.00	82,542,017.00	19.00	15,682,983.23		82,542,017.00

Observaciones:
PAGO FINAL, NUMERO DEL CONTRATO SCS-2022-0314: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

Subtotal	82,542,017.00
Descuentos	0.00
IVA	15,682,983.23
ICO	0.00
Ajustes	-0.23
Total COP	**98,225,000.00**
Saldo Pendiente	**98,225,000.00**

Total Nro. Líneas: 1

Vlr. Total: NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
CR 2 3 25 ED VISTAMAR Tel (57602) 3235309895
Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de SENSAS NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Soluciones Empresariales en la Nube SAS NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

Grupo Bancolombia

CHEQUE No. 0 7

AÑO	MES	DÍA
2023	2	8

$ 25.698.320,00

Páguese a: FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA Nit: 900.978.245

La Suma de: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

BANCOLOMBIA
CUENTA BANCARIA: 842-06215198
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

0001a000346d7a842-06215198c0

Firma

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

DIRECCION FINANCIERA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 2023.CEN.01.000371

VIGENCIA FISCAL: **2023**

¡Buenaventura con DIGNIDAD!

Nit. 890399045

FECHA DE EXPEDICIÓN: FEB.08.2023
BENEFICIARIO: FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA Nit. 900.978.245
POR CONCEPTO DE: CAUSACION 100% DEL CONTRATO SCS-2022-0314 FRA RE-28 POR AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFA
POR VALOR DE: $ 25.698.320,00
VALOR EN LETRAS: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0	CUENTA No.: 842-06215198	BANCO: BANCOLOMBIA	SUCURSAL: SGP -PROPOSITO GENERAL

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
24905501 - SERVICIOS	900978245 - FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA	$ 29.000.000,00	$ 0,00
DETALLE DEL PAGO: C.X.P. 13398			
41057601 - ESTAMPILLA PROHOSPITALES PUBLICOS	890399045 - BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL I	$ 0,00	$ 825.420,00
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS DE BUENAVENTURA 1%			
41050803 - RETEICA	890399045 - BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL I	$ 0,00	$ 825.420,00
DETALLE DEL PAGO: RTE ICA ACT.SERVICIO 1%			
24073002 - SOBRETASA DEPORTIVA 2%	890399992 - INSTITUTO DISTRITAL DEL DEPORTE	$ 0,00	$ 1.650.840,00
DETALLE DEL PAGO: SOBRETASA DEPORTIVA 2%			
1110050702 - SGP -PROPOSITO GENERAL	890903938 - BANCOLOMBIA	$ 0,00	$ 25.698.320,00
DETALLE DEL PAGO: SGP -PROPOSITO GENERAL			
TOTALES		$ 29.000.000,00	$ 29.000.000,00

FIRMAS RESPONSABLES

Preparado por: Aprobado por: FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

MINA MARTINEZ ARNOLD EDUARDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE

OBSERVACIONES

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. SCS-2022-0314	CÓDIGO:	FG-GI-CA-72
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	30/03/2023

CONTRATANTE	CONTRATISTA
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA NIT.: 900.978.245-1

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
PLAZO DE EJECUCION	8 DÍAS
FECHA LIQUIDACION	03 de Abril de 2023

Entre los suscritos **ABRAHAM RAMIREZ DELGADO,** identificado con C.C. 16.510.511 expedida en Buenaventura, **Secretario de Despacho,** en su calidad de delegado para contratar según decreto 0184 de 25 de Julio de 2022 y quien para efectos de este CONVENIO se denominará **EL DISTRITO** con Nit **890.399.045-3,** por una parte, y por la otra **MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS** identificada con C.C. **1.111.774.352** expedida en **Buenaventura,** en calidad de representante legal de **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** con NIT. **900.978.245-1,** y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado TERMINAR Y LIQUIDAR el presente CONVENIO de CONVENIO DE ASOCIACIÓN previas las siguientes consideraciones: 1. ENTRE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Y EL CONTRATISTA FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA IDENTIFICADO CON NIT 900.978.245-1 SUSCRIBEN EL CONTRATO NO. SCS-2022-0314 POR UN VALOR DE $ 101.000.000 DONDE EL CONTRATISTA BRINDO UN VALOR DE $ 2.775.000 Y LA ALCALDIA $ 98.225.000 2. SE EXPIDE EL ACTA DE INICIO EL 21/12/2022 PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE SUS ACTIVIDADES 3. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SE EJECUTARON CON TOTALIDAD NORMALIDAD POR PARTE DEL CONTRATISTA.

En virtud de lo anterior la presente liquidación se pacta en los siguientes términos:

ESTADO ACTUAL DEL CONVENIO

PLAZO DE EJECUCION: 8 DÍAS
FECHA DE ACTA INICIACION: 2022/12/21
FECHA SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA REANUDACIÓN: NO APLICA
PRORROGA CONVENIO: NO APLICA
1. ESTADO FINANCIERO
A. BALANCE DEL CONVENIO:
VALOR INICIAL CONVENIO: $101.000.000,00
VALOR(ES) ADICIONAL(ES) DEL CONVENIO: $0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO (incluida(s) la(s) adición(es) del convenio): $101.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO: $101.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/COOPERANTE: 69.225.000
VALOR APORTADO AL CONVENIO: $2.775.000,00
VALOR A FAVOR DEL DISTRITO: $0,00
2. ESTADO LEGAL:
A. GARANTIAS (Cuando Aplique):

ASEGURADORA	AMPARO	POLIZA NUMERO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
ASEGURADORA SOLIDARIA	CUMPLIMIENTO DEL 10%	435-47-994000052011	19/12/2022 hasta 30/04/2023	10.100.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	435-47-994000052011	19/12/2022 hasta 30/12/2025	5.050.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD DEL SERVICIO 10%	435-47-994000052011	19/12/2022 hasta 30/04/2023	10.100.000,00

B. MULTAS, INCUMPLIMIENTO, CADUCIDAD: DESPUÉS DE UNA VERIFICACIÓN EXHAUSTIVA POR PARTE DEL SUPERVISOR, NO INCURRE EN NINGUNA MULTA, SANCIÓN O CADUCIDAD.

C. VERIFICACIÓN SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE PARAFISCALES, SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO SE ENCONTRABA A PAZ Y SALVO CON LA SEGURIDAD SOCIAL

CONSTANCIAS: EL CONTRATO SE CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA. Y MANIESTA QUE EJECUTO LAS ACTIVIDADES CON SUS PROPIOS RECURSOS

Una vez realizado el balance del CONVENIO, las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la presente liquidación y a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención quedando a paz y salvo por todo concepto una vez EL DISTRITO DE BUENAVENTURA efectué el pago de los saldos a favor del CONTRATISTA/COOPERANTE si los hubiere, de conformidad con lo señalado en el balance financiero de la presente acta, por lo tanto, dan por terminado y liquidado el CONVENIO en el estado actual.

POR EL DISTRITO

ABRAHAM RAMIREZ DELGADO
Secretario de Despacho
Delegado para contratar según decreto 0184 de 25 de Julio de 2022

EL CONTRATISTA

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
NIT. 900.978.245-1
MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS
C.C. 1.111.774.352 de Buenaventura

ENTERADO

ABRAHAM RAMIREZ DELGADO
SECRETARIO DE DESPACHO

Apoyo Supervisión: **GLADIS IBARGUEN DIAZ**